

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas :

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 951

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

ESPEJO DE LAS HORAS

¡POBRE MADRID!

Hemos conocido estos días el proyecto con carácter de urgencia de un arreglo de la Cuesta de la Vega, y al mismo tiempo hemos visto repetidos los lamentos acerca del estado del Campo del Moro, espléndido vergel cuyo abandono puede ser causa de su desaparición.

He aquí juntamente al Municipio y al Estado atrayendo la atención no sólo de los amantes de Madrid, sino de cuantos se preocupen del acervo de la belleza nacional, en el que tan destacado lugar ocupan los jardines de España.

Es precisamente en la capital de la nación donde ese asunto adquiere una gravedad a la que es necesario acorrer con la mayor y más lamentable frecuencia. Cuando instaurada la segunda República los parques madrileños del anterior patrimonio de la corona fueron divididos, entregando al Municipio la Casa de Campo y reservándose el Campo del Moro para que continuase siendo el jardín del palacio residencial del jefe del Estado, parecía que este paraje, substraído al uso y al abuso de la irrupción de las muchedumbres había de conservar la delicada belleza con que se le cuidaba desde que le hizo el cerramiento de la verja doña María Cristina de Habsburgo.

Y, sin embargo, así como la municipal Casa de Campo, por efecto de la falta de vigilancia y de las mal dirigidas expansiones populares, el jardín de la casa presidencial, cerrado al público y entregado al abandono de una Junta patrimonial de gestión desastrosa, se halla bajo la amenaza del aniquilamiento. No se sabe, por lo tanto, qué es lo que ha sido peor en la materia, durante estos tres años últimos, tan fatales para el ornato de Madrid. Cuando Felipe II compró a la familia de los Vargas la Casa de Campo, convirtiéndola en posesión real, trocó en jardines el espacio comprendido entre ella y el alcázar, que desde que en 1197 hizo allí su campamento Aben-Yusef, rey de los Almoravides, venía siendo conocido con el nombre de Campo del Moro.

Dando a ellos tenía Felipe II las famosas cuerdas con pinturas del Tiziano, entre ellas las Venus con la figura del propio rey a los pies del lecho, que se conservan en el Museo del Prado, y la mesa de jaspes y maravilloso mosaico, presente que hubo de enviarle el Papa San Pío V, y que también puede verse en el mismo museo. Ni al Parque de Palacio, como fue llamado entonces el Campo del Moro, ni a la Casa de Campo, era negada la entrada a los particulares, quienes con proveerse de licencia, sin dificultad obtenida, conseguían el disfrute de sus frondas y paseos.

Por el Parque de Palacio paseaban las damas que iban a tomar el acero a la fuente llamada luego del hierro, en la tapia de la Casa de Campo, y Calderón pone en aquellos boscajes la escena de su comedia «Mañanas de Abril y Mayo». Respecto a la facilidad de entrada en la Casa de Campo nos da muestra Quevedo cuando lleva allí la cita para la merienda del buscón y las damas parientes de D. Diego Coronel.

Las obras del palacio nuevo sobre el sitio que ocupaba el alcázar ocasionaron forzosamente el descuido y el deterioro de aquel parque, al cual no se volvió a atender debidamente hasta que en 1840, el tutor de la reina, don Agustín Argüelles, y el intendente del real patrimonio, D. Martín de los Heros, trazaron los jardines de la plaza de Oriente y por esta parte restauraron el antiguo vergel. Ellos aumentaron la belleza del sitio, haciendo llevar allí la fuente de los Tritones, antaño en el jardín de la Isla, de Aranjuez, como nos la representa el lienzo de Mazo, largo tiempo atribuido a Velázquez, y con la fuente de las Conchas, que Francisco Gutiérrez y Manuel Alvarez, según la traza de Ventura Rodríguez, labraron para el jardín del infante D. Luis en su palacio de Boadilla, y regalada por los duques de San Fernando a Fernando VII, y de éste a su mujer, María Cristina, pasó a la finca de Vista Alegre, en Carabanchel, y

de aquí al Campo del Moro. A la antes citada regencia de María Cristina de Habsburgo correspondió la terminación de las obras de palacio con el cierre de la plaza de la Armería y el mayor esmero en el cuidado del Campo del Moro, que hubo de cerrar también con elegante verja.

Argüelles y Heros desempolvaron los planos de Juan Bautista Sachetti, el arquitecto trazador del palacio levantado para los reyes, y siguieron su plan para resolver el desnivel del terreno desde la eminencia del edificio regio al continuado declive del terreno hacia el río, problemas que dejó resueltos aquel gran artista con una composición armónica de la cual formaba parte un gran puente de piedra sobre la calle de Segovia, donde luego ha sido hecho el Viaducto. El descenso de la Cuesta de la Vega al campo de la Tela, lo mismo que el de las laderas de las Ventillas, estaba proyectado en la forma de plataformas y rampas. Fué en 1847 cuando el corregidor conde de Vista Hermosa puso en ejecución ese plan para la Cuesta de la Vega, consiguiendo para Madrid esa bella perspectiva con sus pensiles escalonados, que tienen sobre la gracia natural de su trazado, el encanto ya casi secular de su prestigio romántico.

Cuando hemos sabido que el Ayuntamiento ha dispuesto con urgencia una cantidad para el arreglo de la Cuesta de la Vega, suponemos que, en efecto, se tratará de un arreglo y no de una reforma. Si lo que va a hacerse es reafirmar la calzada en las rampas, alzando su suelo, castigado por la corriente de las lluvias, que las convierten en torrenteras, no hay nada que objetar. Pero, sin duda, es más urgente terminar por el otro lado del palacio el inacabable derribo de Caballerizas.

Y una vez conducido éste a su fin para dejar lugar a unos jardines que enlazarían con los del Campo del Moro y que podrían considerarse como una prolongación del mismo, encontraríamos chocando en esa jurisdicción al Municipio y al Patronato del Patrimonio de la República. Para el Madrid del nuevo régimen, ambos han resultado lamentables.

El Patronato, dando pruebas no sólo de su desidia, sino de su ineptitud, pierde el Campo del Moro, que no se halla en mejor ni peor estado que las restantes fincas de los antiguos sitios reales. El Ayuntamiento, no sólo ha dejado devastar la Casa de Campo, sino que ha contribuido a su asolamiento y desfiguración. Recuerdo con horror haber visto hecha depósito de adoquines la antigua laguna de patinar. Espacios de esa posesión ha habido trocados en verdederos, y parecerá increíble el afán de convertir en vulgar estanque un lago natural formado por la desembocadura del arroyo Meaqueus.

Me refiero, como se ve, a un solo aspecto del Madrid de ahora, sin penetrar en otros de desastre municipal, como la desaparición del arbolado en el interior de la villa, la falta de policía urbana en todos sentidos, vallas y abismos abiertos en las aceras, como puede verse delante del mismo ministerio de la Gobernación; la destrucción de la Castellana por sumisión o inhibición del Concejo ante los planes desatinados de un ministro; reforma de las ordenanzas para concluir de estropear la calle de Alcalá, anarquía en abastos para el encarecimiento de las subsistencias en beneficio de los logreros a costa del productor y del consumidor, fracaso en la enseñanza con la construcción de grupos escolares inhabitables, etc., etc. Y la perspectiva de un empréstito cuyo empleo nos hace temblar, como el de las cantidades por subvención de capitalidad.

Desde hace un siglo, en todos los cambios políticos de importancia por que ha pasado nuestra patria, y han sido diversos durante la centuria transcurrida, los Ayuntamientos han hecho en Madrid labor útil, por la cual merecen gratitud y constante renombre los corregidores o alcaldes (el título es lo de menos) que acertaron a gobernarles.



La feria de libros (Dibujo de Sáenz de Tejada.)

ANTENA

Cernerse sobre la presa

Nunca fué la xenofobia vicio de españoles. Sobre generosos principios de hospitalidad y de hospitalidad ha fundamentado España su nacionalismo cuando para el español la patria era toda la redondez de la Tierra. Pocas veces un espía habrá caído castigado en España.

Pero ahora se ciernen una exagerada demasía de vuelos sobre el ámbito de España y una sospechosa curiosidad recae en nuestro suelo. No hay seno de nuestra costa que no sea hurgado, ni camino de nuestra nación que no esté medido palmo a palmo por caminantes de toda laya, lengua y color. Millares de extranjeros viven entre nosotros y benefician no solamente del sol y del aire radiantes de España, sino que sienten una atracción sospechosa por un turismo bastante menos inocente que el de «Don Jorgito el Inglés».

Ahora ha comenzado también el turismo submarino. Ayer, uno de esos husos acorados que sirven para accechar a traición en la guerra la singladura inocente del barco mercante, ha sido visto frente a un ancon canario. Anteriormente se han señalado aeroplanos misteriosos por el Pirineo. Las Sociedades deportivas de extranjeros se multiplican.

Podríamos preguntar como el príncipe puzgato ante los cañones del enemigo: —¿Esto es la guerra? Y, sin embargo, esto es la paz. La paz organizada para la guerra. Y así ponemos del revés el aforismo latino, que es como está mejor.

Esto es la paz. La paz, con todo su cuquerismo burocrático de Ginebra; pero con todo el sordo cernerse sobre la presa. Bueda presa una península donde el habitante como alegremente su gápacho a la sombra de la barda corallega, mientras canta flamenco con la varita en la mano. Si somos así, señor, ¿qué le vamos a hacer?

VICTOR DE LA SERNA

en la historia) dió a Madrid uno de sus buenos alcaldes con el conde de Vallellano.

Por primera vez al cabo de un siglo en la relación de nuestros cambios políticos no se puede presentar más que un balance negativo, y es imposible señalar un nombre correspondiente a los anteriores, en lo que se refiere a la dirección municipal de la capital de España, durante estos tres últimos años.

PEDRO DE REPIDE

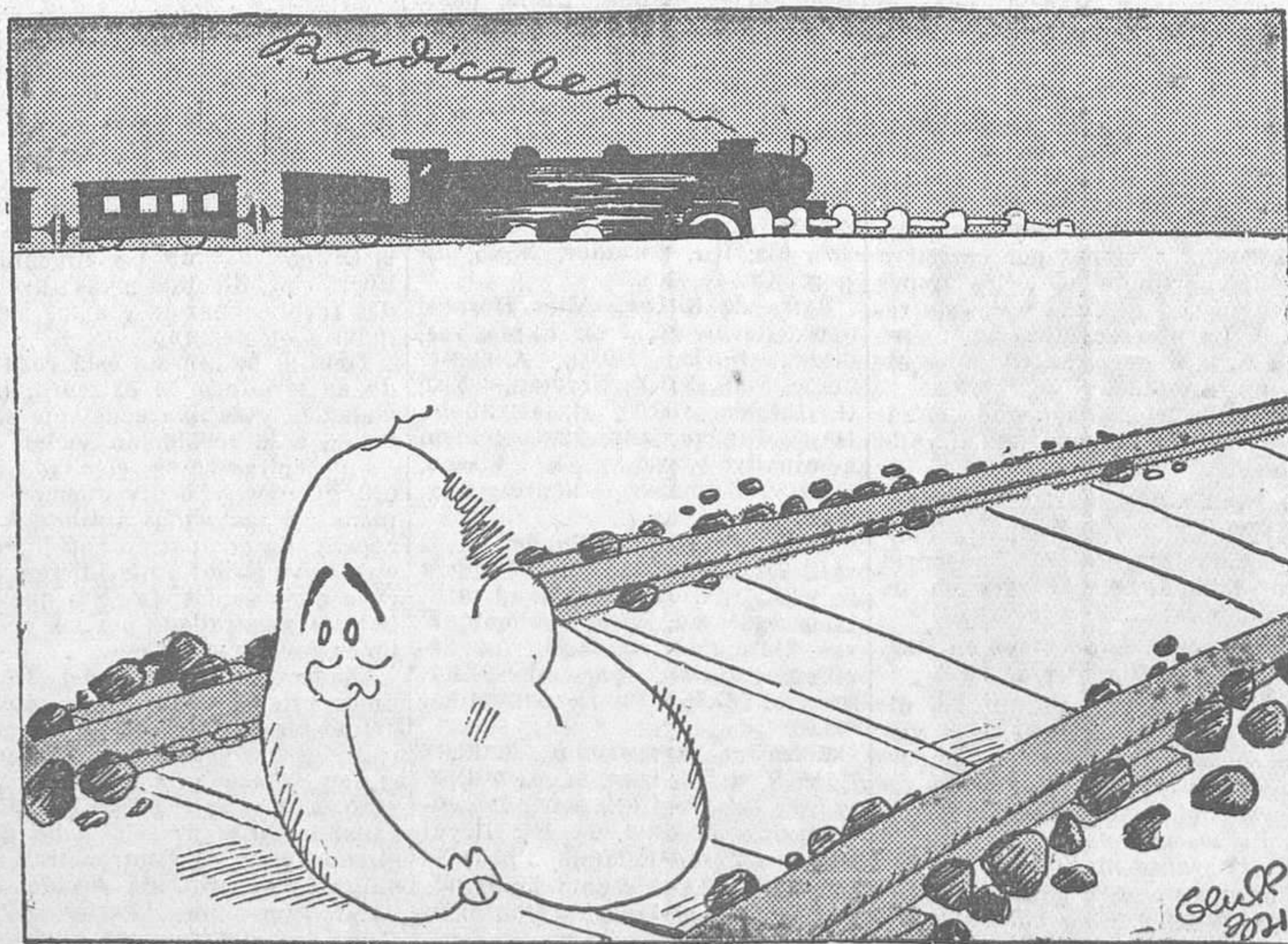
SUCESO MISTERIOSO

Un hombre con la cabeza destrozada

Badajoz, 27.—En las afueras del pueblo de Talarrubias, y en una finca propiedad de Manuel Rivera, unos muchachos hallaron el cadáver de un hombre que tenía la cabeza destrozada y casi enterrada. Alrededor del cadáver aparecían unas piedras de gran tamaño con manchas de sangre.

Se trata del vecino del pueblo de Talarrubias Blas Paco Calderón, casado. Hasta ahora se ignoran las causas del crimen y el nombre de los agresores, habiéndose detenido a varios vecinos que tenían manifestada enemistad con la víctima.

SABOTAJE, por Bluff



Un pedrusco en la vía

OBSERVACIONES

UN EMPRESARIO GENIAL

Cuando los periodistas españoles consagren su atención a hechos y hombres de su patria, menos brillantes, pero más prácticos que los políticos, habrán devastado grandes capas de escepticismo. Ningún país es más refractario a enorgullecerse de sus eminencias sociales, artísticas, científicas, económicas, que España. La masa no dedica su admiración a nadie. Ninguna memoria retiene el nombre glorioso o inmortal. Ni siquiera el respeto, la veneración, subrayan al pronunciarlo el nombre de una personalidad básicamente indiscutible. Todo es destrozado. Todo se hace trizas. Hay también un deseo morboso, nihilista, de pulverizar, de traer a tierra a quien se haya remontado. ¿Cuántas páginas ha consagrado el periodismo nuestro a difundir el nombre de Cajal? ¿Cuántas a explicar sencillamente la obra por él realizada? ¿Cuántas a exaltar la música de Falla, a requerir al público a que la oiga? ¿Cuántas a comunicar objetivamente a sus lectores la significación de Zuloaga, de los Zubizarre, etc., etc., en la pintura mundial? Ninguna popularización, ninguna curiosidad, avivada o despertada; ningún anhelo de rodear a figuras insignes que mantienen viva la trascendencia del prestigio de España. Lo mismo acontece en otras zonas de elevado orden espiritual. Se regatea el calor, se disminuye el apoyo, se rebaja la jerarquía, no con un propósito crítico, para el que siempre hay lugar, sino con un amargo afán personal que es muchas veces trasunto de impotencia o de envidia.

Si esto ocurre con los artistas, ¿qué no sucederá con los hombres de negocios? Porque si descuidáramos el elogio de éstos para exaltar únicamente a aquéllos, la falta tal vez podría perdonarse. Pero aquí no queremos jamás que un hombre sea potencia o misión sobre la órbita en que giran sus actividades. Al revés que en los Estados Unidos, donde el anónimo no envidia ni denigra al que ha surgido, sino que trata de imitarlo.

No conozco un caso semejante desde que estoy en España de personalidad rápidamente lograda, dentro del negocio más difícil, que el de Eduardo Pagés. He aquí a un hombre de geniales características, un ejemplo en un medio trillado, medroso, parco de iniciativas, reactivo a innovar y a romper el curso de sus más viejas y rutinarias leyes. El tradicional negociante español, en general, es el más estático del mundo. El capitalista no arriesga entre nosotros un solo céntimo, y cualquier febril aspirante a serlo, apenas reúne unas cuantas pesetas, cree que su misión ha terminado. Eso revela el miedo a sí mismo o una psicología usuraria. Pues el hombre de grandes capitales, en nuestra era, sabe que éstos no se hacen súbitamente, sino por golpes de lotería. En otros campos la suerte no interviene. Son el talento, la actividad y la valentía los que conducen seguramente a la victoria.

Pagés es un caso ejemplar de modernidad, repito, dentro del más castizo y retrógrado ambiente español. La atmósfera taurina, en efecto, es la más incommovible a las oscilaciones de la reforma, la más aferrada a la tradición, la que no admite sino un rosario de dogmas y de axiomas plebeyos. Estos van del redondel al tendido, del torero al espectador y de éste al mozo de estroques, formando un círculo apretado y pasional que nadie podría estremeecer. Sólo aquí ha podido generarse un debate tan largo, una polémica turbia y absurda sobre Belmonte, que era el genio, y Josélitto, que era la maestría; sobre dos cosas visiblemente tan diversas, cuales son la inspiración más sublime y la técnica más perfecta. Así se da el caso de que las líneas más tensas, más sobrias, más exactas que se hayan escrito sobre ambas figuras, desde un plano rigurosamente artístico, aparte las bellas crónicas de los críticos profesionales, las haya producido el pensador norteamericano Waldo Frank, y no un pensador español,

que sí, dicho sea de paso, alguna vez se ha ocupado de asuntos taurinos ha sido para recusar la fiesta con argumentos tan simples y superfluos que de hecho le incapacitaban para penetrar en manifestaciones más hondas del espíritu de su propio pueblo.

Pagés, vivo, alerta, activo, se da cuenta enseguida de la magnitud del espectáculo. Ve el arte que hay en él, ama la profesión taurina, sabe que no tiene aptitudes para ella, y entonces sus grandes facultades mentales, su actividad, su decisión las aplica a explotar. Pero, ¿de qué manera? Estimulando todos los resortes, multiplicando las iniciativas, primero, con la organización de fiestas bufas, en las que, sin disolver el fondo dramático de la fiesta, era posible percibir detalles y aspectos festivos, pues en toda tragedia hay una caricatura, un tono cómico, un camino que, al margen del peligro, es sobremanera hilarante; luego, aventurando lo ganado en resoluciones audaces, en empresas superiores al exiguo capital de que dispone. El eleva a sumas astronómicas para los aficionados antiguos el haber de los diestros actuales. No discute siquiera al artista, ni sujeta sus emolumentos a términos fijos e inamovibles. Dentro de sus presupuestos, el torero que responde, aquel que llene de público el coso, tendrá lo que justamente le corresponde. No es cobarde ni mira el negocio como un sistema progresivo de especulación personal. Concede a todas las partes integrantes sus derechos amplísimos. Al público le sirve cada vez más en conformidad con sus deseos. Sabe que es su aliado, que sin su complacencia nada es positivo, y se ajusta, dentro de lo posible, a sus gustos y a sus anhelos, pues que además de un negociante extraordinario Pagés es un psicólogo experto. Por eso nada se le escapa en sus organizaciones, por eso su palabra es férrea, por eso su autoridad y solvencia van en constante crecimiento. Es natural que hombre tan privilegiado suscite recelos, enemistades, denuestos en el ambiente más pintorescamente inferior, donde todos se creen con derecho no sólo a juzgar, sino a comer, por el solo hecho de vestir o haber vestido el traje de luces, como si el empresario, el hombre de negocios o el público en último término estuviesen obligados a cotizar la ineptitud, la equivocación o la chaladura. Dentro de tan peregrina atmósfera, Pagés es, sin embargo, un espíritu abierto, noble, generoso, comprensivo, culto. Cuanto es lo debe a sí mismo, a la tenacidad en el esfuerzo, a su dinamismo, a su inteligencia aguda y penetrante. Porque es una mentira el tópico de la suerte o el de la necesidad de tener entre las manos a una figura para enriquecerse. No la ha tenido Pagés durante dos o tres temporadas, y sus carteles, sus plazas, sus organizaciones han revelado siempre su capacidad. Plazas improductivas y que en épocas de general auge económico no rendían utilidad o cerraban sus temporadas con déficit, son ahora, en un período de crisis, productivas. Plazas que casi siempre vacías o a medio llenar durante las ferias, se ven, apenas él las administra, colmadas. ¿Es suerte? ¿Es un milagro? Desechemos estos términos españoles por falsos. Es la energía, es la competencia, es el conocimiento. Sólo sobre este triángulo, como base sólida de cualquier actividad, resulta posible edificar una personalidad. No hace falta herir intereses, disminuir emolumentos, dosificar el dinero con cuentagotas. Largueza, elasticidad hasta el límite en el que el negocio lo consienta, son factores estimulantes y reproductivos. Pero sostener tal aptitud reclama una inteligencia tan amplia como fina, una sensibilidad y un temperamento originales, un talento más vasto que el que termina en los horizontes materiales del negocio mismo. Se requiere un hombre genial, y, en este aspecto, Pagés ha demostrado serlo enteramente, porque él de los toros—por realizarse entre peligros y contingen-

cias incalculables—es el negocio más vidioso del mundo. Un hombre que domina tales factores casi posee tantos méritos como el artista que se juega la existencia en el ruedo. Porque el dinero es más temeroso aún que el ser mismo. Moverlo, agitarlo, hacerlo reír en España, dentro de la zona más escabrosa, es demostrar cualidades superlativas. ¿Que Pagés tendrá defectos? ¿Que duda cabe! Peca quizás por entusiasmo, por caluroso, por apasionado, por optimista. Pero, ¿qué otro hombre de negocios entre nosotros ha verificado públicamente igual carrera? No, no seamos injustos y rindámonos ante la evidencia. Para la democracia española, para cualquier energía latente que no cifre su porvenir en una vinculación al Estado, Pagés es una reacción y un ejemplo. Ha recorrido en plena lucha toda América, y si allí le estrechamos la mano con simpatía, hoy nuestra pluma, condecoradora del ambiente español, con el mismo absoluto desinterés se complace en señalar a sus lectores el caso de un hombre que, en otro medio, por lo menos sería el archimillonario típico, considerado y admirado cual un gran "businessman".

FELIX DEL VALLE

LOS CINES

«El túnel», en el Palacio de la Música

Uno de los más interesantes novelistas alemanes, maestro en el arte de emocionar al lector y hacer que el libro no caiga de sus manos hasta dar fin a la obra, es Bernardo Kellermann, el autor ilustre de «Ingeborg», «Der Tor», «Das Meer», «Der 9 November», «Die Brüder Schellengberg» y otras varias novelas, en las que a un estilo fuerte y claro se une la sugestión de asuntos que desde el primer momento apasionan y conmueven.

«El túnel» es acaso la mejor novela de Kellermann, una novela en que la masa tiene el papel más importante y en la que Kellermann estudia con cierto juicio las grandes virtudes y las grandes veleidades de la muchedumbre, tan fácil de exaltar, tan propensa a la depresión moral, tan dispuesta a dejarse influir por un agente cualquiera que la empuje o la paralice, que la aliente heroicamente o la hunda en la más abyecta cobardía.

Todos los demás factores de la emocionante narración son cosa secundaria y episódica en comparación con ese enorme personaje de millones de almas y millones de cuerpos; pero que funde cuerpos y almas en un todo, que maneja a su capricho una voluntad puesta en juego oportunamente.

«El túnel» es la fantástica empresa de unir el viejo y el nuevo continente mediante un camino submarino abierto por el trabajo cíclope de millones de hombres que, con máquinas poderosísimas, minan el suelo como topos. Y este trabajo inmenso, hijo de la imaginación desbordada de un ingeniero audaz, se pone en práctica merced a la codicia de unos plutócratas y al esfuerzo de la masa proletaria. ¿Van todas las voluntades, todas las energías y todos los ideales al unísono? En esa falta de armonía está precisamente el drama, porque sobre la hermosa idea de progreso y confraternidad universal prevalece en algunos el ansia del oro, y en otros la envidia, y en muchos la cobardía, y el sueño magnífico del ingeniero Mac Allan, soberbia creación de Jean Gabin, está a pique de fracasar y convertirse en una tragedia irreparable, y si al fin triunfa la idea, y el túnel acaba por unir los dos grandes continentes, sólo se debe a la energía, al genio, a la voluntad invencible de un hombre que domina con mano férrea a la masa inconsciente y alacada.

Kurt Bernhardt, director de este estupendo film, ha tenido una extraordinaria habilidad en la adaptación de la novela alemana; sigue la trama de Kellermann mientras ella sirve a lo que debe ser una película, y se aparta de ella, suprimiendo cosas superfluas, para no distraer la atención de lo que constituye la médula del film. En cuanto a la realización, no cabe superar la de «El túnel», porque ella es de las que sin disputa pueden calificarse de portentosas. Jean Gabin, Madeleine Renaud, Van Daele, Gustav Grandgen, André Nox, Raymond Allain, Le Vigan y Philippe Richard bordan sus papeles, y los demás, todos, centenares de hombres, la masa, la verdadera protagonista de «El túnel», se mueve y actúa de modo maravilloso.

«El túnel» es de las películas cumbres. «Odio», en el Alkázar

Tenemos el convencimiento de que Venancio Fernández Flórez es acaso el escritor español cuyo pensamiento y cuyo estilo están más en consonancia con el cine moderno, y muy especialmente con la modalidad iniciada por René Clair. No obstante, en la aportación al cine que su libro «Odio» significa ha renunciado a sus posibilidades casi exclusivas para sumarse a los caminantes del camino trillado.

No obstante, ni nos ha causado sorpresa ni merece censura esta para muchos inexplicable consecuencia del gran humorista

trocado en dramaturgo. En nuestra modestia siempre hemos sentido el deseo de emplear los medios puestos a nuestro alcance en servicio de nuestra patria chica, y Fernández Flórez, que precisamente por ser humorista tiene un fondo de justicia social, ha aprovechado la ocasión que el cine le brindaba para clamar por la liberación del pueblo gallego que aún padece la esclavitud moral y económica como una supervivencia de servidumbres ancestrales.

Bien ha hecho el autor, y sólo elogio y gratitud merece por su propósito tanto como por su renunciamiento. No es suya la culpa si el director o los medios que éste tuvo a su alcance no responden a la grandeza de la intención.

«Odio» tiene un inicial aliento capaz de haber engendrado un film español representativo. La tragedia, no de una familia, sino de todo un pueblo tiranizado por los prejuicios y encadenado por la miseria y por la usura; de toda una raza que no halla medio de lograr la emancipación, mínimo postulado de la vida moderna, si no es abandonando sus tierras, sus hogares, sus hijos, sus mujeres para buscar al otro lado del mar el pan amasado con llanto de dolor y vergüenza.

No puede decirse que esté logrado plenamente el propósito; pero justo es reconocer que lo conseguido no está falto de dignidad y de decoro artísticos. Queremos rehuir el detallar las imperiosas directivas y los lunares técnicos, y en cambio destacaremos las bellezas fotográficas, que son muchas, y los aciertos interpretativos. María Fernanda Ladrón de Guevara, en dos aspectos bien distintos, hace honor a su reputación, Raquel Rodrigo, Antonia Plana, Pedro Larranaga, Fernando Fernández de Córdoba, Jesús Toral y Manuel Arbós rivalizan en vocación y entusiasmo, y el actor teatral Manolo Paris destaca el personaje del usurero con acierto que debe ser elogiado sin reservas.

«Odio», la película con que Fernández Flórez ha querido advertir, con finalidad más que artística social, que es humano, es justo y es necesario extirpar las larvas morales y materiales que incuban el odio en el alma del pueblo, fué aplaudida al final.

Pero más que los tibios aplausos, los humedecidos ojos de muchos espectadores, y sobre todo espectadores, nos demostraron que, pese a sus interjecciones, «Odio» cumple la primordial misión del arte: provocar la emoción.

«Atrapándonos como pueden», en el Avenida

La mayor prueba de la plenitud del cine es que aparece en él la parodia. La estrenada en el cine Avenida es en todo afortunada. Parodia no de un film concreto, sino de todo un género cinematográfico, de las llamadas películas de ferias, «Atrapándonos como pueden» es digna del aplauso con que la recibió el público norteamericano.

La popular pareja Wheeler y Woolsey, que por sí solos y con modestos escenarios son capaces de amenizar el tema más trivial, se han rodeado ahora de una gran suma de elementos para filmar una verdadera superproducción cómica.

Tras un gracioso prólogo en Nueva York, en el que los salafisimos actores aparecen como domadores a la fuerza de un pintoresco conjunto de viejos leones hambrientos y casi apollados, la acción se traslada al África; pero a un África convencional de opereta y astracana.

La cinta aumenta en interés y en espectacularidad y la risa se desborda ya hasta el final. Fieras reales y fingidas, multitudes de bellas amazonas y un ejército de tarzanas atléticas se agolpan en la selva para servir de comparsas a los dos admirables caricatos. Ann no entendiendo el diálogo, que al decir de la Prensa inglesa es un alarde de ingenio, el humorismo de la farsa y la gracia del gesto es bastante para que el público ría sin descanso. Y como no es otra la finalidad de «Atrapándonos como pueden», la película alcanzó un señalado éxito.

A. P. D.

Agrupación de Antiguos Exploradores

Seguindo la costumbre establecida por esta Agrupación, se recuerda a todos los asociados y simpatizantes que mañana jueves, día 1 de Marzo, a las nueve y media, se celebrará en el comedor del Círculo de la Unión Mercantil (avenida del Conde de Peñalver) la cena mensual, a la que se ofrece la asistencia de todos, o en la imposibilidad material de ello la adhesión al acto, como es costumbre. El precio del cubierto será de seis pesetas.

La Semana Santa en Sevilla

Saldrán las Cofradías

Sevilla, 27.—En el Centro Mercantil se ha celebrado una reunión de hermanos mayores de todas las Cofradías, convocados por el vicepresidente de la Cámara de Comercio y el presidente del Círculo Mercantil.

Entre los reunidos predominó el criterio, considerando la importancia que para Sevilla tiene la celebración con la mayor bri-

llantez posible de la Semana Santa, de que salgan todas las Cofradías. También se tomaron acuerdos concretos relacionados con las garantías de seguridad que habrán de darse por las autoridades para que la salida de las Cofradías no represente ninguna perturbación del orden, así como del auxilio económico que han solicitado las diversas Hermandades.

En otra reunión se nombrará una Comisión, que será la encargada de recaudar los fondos necesarios y ultimar todos los detalles complementarios con objeto de dar la mayor brillantez y solemnidad a las fiestas de Semana Santa.

UN INCENDIO

UNA MUJER CARBONIZADA

Logroño, 27.—Comunican de Calahorra que la vecina Rosa Pascual Antofaña, de setenta años, que vivía sola en la calle Marfilón, pereció abrasada a consecuencia de un incendio declarado en la casa que habitaba.

Los vecinos lograron sofocar el incendio; pero al llegar a la habitación de Rosa, ésta había perecido.

Carnet para hoy

Academia Nacional de Farmacia.—A las seis, junta general reglamentaria, y a las seis y media, sesión científica.

Ateneo de Prácticas.—A las siete, conferencia de D. César Juarros sobre «Arte de curar y sentimentalismo», en el local social, Infantas, 32.

Federación Universitaria Hispano-Americana.—A las siete de la tarde, junta general extraordinaria en Magdalena, 12, para elección de secretario de Asuntos políticos y participación en el Congreso de la U. F. E. H.

El mal tiempo

Nota del Observatorio

La perturbación atmosférica del occidente de Europa marcha lentamente hacia Oriente. Su influjo alcanza a casi todo el continente.

En la Península Ibérica dominan los vientos del Oeste y llueve o nieva. El mar está agitado en la región cantábrica. Las cantidades de lluvia recogida han alcanzado los 50 litros por metro cuadrado en Santander; los 24, en Navacerrada; los 22, en San Sebastián, y los 19, en Oviedo.

De las temperaturas extremas, la más alta observada en España ha sido de 16 grados, en Castellón, Valencia y Málaga.

De las temperaturas mínimas, sensiblemente más acusadas que las de días anteriores, la más baja ha sido de 8 grados bajo cero, en Palencia y Segovia.

En Madrid, la máxima temperatura ha sido de 6 grados, y la mínima, de 1.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional.—En Cantabria, Galicia, Aragón y Cataluña: Vientos fuertes de la región del Oeste y chubascos; marejada. En el resto de España: Vientos del Oeste, cielo con nubes y aguaceros.

Intensas nevadas en Avila y Segovia

Avila, 27.—Se ha recrudecido el temporal de nieve. En algunos sitios de la capital la nieve alcanza cuarenta centímetros de espesor. Las noticias de la provincia dicen que ha descargado una nevada grande.

Segovia, 27.—Desde el domingo nieva copiosamente en toda la provincia.

En la capital las calles tienen una capa de veinte centímetros, lo que hace difícil la circulación de personas y vehículos.

No han llegado algunos automóviles correos y de viajeros que hacen el servicio entre los pueblos de la provincia y la capital.

De seguir nevando como hasta ahora quedarán esta tarde interrumpidas las comunicaciones con la provincia y Madrid, pues se sabe que en el puerto de Guadarrama la nevada es copiosísima.

En Santander

Santander, 27.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en la parte alta de la provincia, quedando cerrado el puerto del Escudo.

En Reinosos nieva copiosamente. Las comunicaciones por carretera están interrumpidas y los trenes circulan con muchas horas de retraso. La nieve alcanza un metro de altura. El servicio telefónico está interrumpido.

Esta noche no ha llegado el rápido que salió esta mañana de Madrid.

El rápido de Asturias, detenido

Oviedo, 27.—A causa de la fuerte nevada el tren rápido de Madrid está detenido en la estación de Busdongo.

Las tempestades de nieve en Nueva Inglaterra

Nueva York, 27.—Según las últimas noticias, el número de víctimas ocasionado por las tempestades de nieve en los Estados de Nueva Inglaterra sobrepasa la cifra de sesenta.

Las nevadas han cesado; pero se hace muy difícil el trabajo de restablecer las comunicaciones con los pueblos. Continuamente salen equipos de salvamento con dirección a los lugares damnificados.

EN LA CALLE DE HERMOSILLA

Atraco frustrado

Anoche, alrededor de las ocho, cuando ya estaban cerrando, tres desconocidos, pistola en mano, penetraron en el establecimiento propiedad de D. Ramón Menéndez Cacho, instalado en la calle de Hermosilla, 90, cuando en él se encontraban éste, el dependiente Alfonso Saboya y otro, cuyo nombre se desconoce.

Los desconocidos, al grito de «Manos arriba!», amenazaron con las pistolas a los que se encontraban en la tienda; pero uno de los dependientes disimuladamente se acercó al interruptor de la luz y apagó ésta, lo cual desconcertó a los atracadores, que inmediatamente se dieron a la fuga sin que llevaran a cabo su propósito de robar.

BOLSA Y FINANZAS

COTIZACIONES

DEL 27 DE FEBRERO DE 1934

4 por 100 Interior.—Series F, E y D, 70,10; C, B y A, 70,15; G y H, 68,50.

4 por 100 Exterior.—Series F, E, 82,50; C, 83,00; A, 83,25; G y H, 81,50.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series E, 80,25; A, 80,50.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series E y D, 93,55; C y A, 93,75.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 88,75.

5 por 100 Amortizable 1925.—Sin impuesto, series C, B y A, 99,90.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D, C y B, 100,00; A, 100,30. Ídem con impuesto, series D, C, B y A, 87,45.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, D, C y B, 73,90; A, 74,25.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 88,00.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series C y A, 99,90.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, B y C, 98,65.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1928, series A y B, 89,00; ídem 1929, series A y B, 89,00.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 222,00; Obligaciones Tesoro, 5 1/2 por 100, series A y B, 102,35; ídem 5 por 100, Abril, 102,10; Octubre, 102,10.

Ayuntamientos.—Ensanche, 83,00; Villa de Madrid, 1931, 82,50; Subsuelo, 84,00.

Garantía del Estado.—H. Ebro, 5 por 100, 80,00; Transatlántica, 1928, 78,75; Tángier-Fez, 97,40.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 5 por 100, 96,30; ídem 100, 103,50; ídem Crédito Local, 6 por 100, 88,25; 5 1/2 por 100, 81,25; 5 por 100, 85,30; 6 por 100 interprovincial, 97,25; 6 por 100, 1932, 98,50; 5 1/2 por 100, con lotes, 103,00; Cédulas Costa Rica, 372,00.

Acciones.—Banco España, 550,00; ídem Hipotecario, 270,00; F. C., 270,00; ídem L. Quesada, 201,00; Canalización Guadalquivir, 103,00; Hidro Española, viejas, 146,00; Chade, F. P., 337,00; C. Sevillana, 82,00; Unión Eléctrica Madrileña, 109,00; C. Telefónica, preferentes, 108,75; ídem ordinarias, 108,75; Minas del Rif, portador, C., 290,00; ídem nominativas, 230,00; Guindos, 255,00; C. A. Petróleos, 119,00; C. A. Tabacos, 202,00; Fenix, 509,00; Alicante, C., 220,00; F. C., 220,50; F. P., 221,25; Metro, 123,00; Explosivos, C., 665,00; F. C., 665,00; F. P., 668,00.

Obligaciones.—Chorro, D, 98,00; Hidro Española, serie B, 87,75; Chade, 6 por 100, 101,50; Alberche, 1931, 94,50; Sevillana, novena, 93,25; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1923, 105,50; ídem 6 por 100, 1930, 102,50; Telefónica, 5 1/2 por 100, 91,35; F. Mieres, 50,00; Constructora Naval, 6 por 100, 76,50; Alsasua, 66,65; Valencianas, 84,50; Alicante, primera, 256,00; ídem G, 86,50; ídem I, 88,00; C. Aragón, 4 por 100, 73,50; Azucarera, estampillada, 84,50; ídem 5 1/2 por 100, 90,00; ídem bonos antiguos, 88,00; Española de Petróleos, 83,00.

Moneda extranjera.—Francos, 48,70; ídem suizos, 239,225; belgas, 172,525; libras, 37,75; dólares, 7,45; iras, 64,00; marcos, 2,9375; pesos argentinos, 2,55; escudos portugueses, 0,345; coronas checas, 30,70; ídem danesas, 1,69; ídem noruegas, 1,91; ídem suecas, 1,95; florines, 4,985.

Otras Bolsas

Bolsa de Barcelona.—Norte, 243,25; Alicante, 219,25; Explosivos, 665; Rif, portador, 288,75; dinero; Chade, 335.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 80,00; Resineras, 8,00; Explosivos, 645,00; Norte, 240,00; Alicante, 219,50; Sota, 300,00; Nervión, 435,00; H. Ibérica, 605,00; H. Española, 146,00; Rif, portador, 290,00; ídem nominativas, 222,50; E. Viego, 425,00; Seiolazar, nominativas, 70,00.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 700,00 (paridad, 335,10); ídem D, 137,00 (paridad, 327,95); ídem E, 137,00 (paridad, 327,95); bonos nuevos, 31,00 (paridad, 74,20); Ac. Sevillanas, 170,00 (paridad, 81,40); Dosave, 37,75; Italo - Argentina, 105,00.

Bolsa de Amsterdam.—Mahlers Bank N. V., 90; Lámparas Philips, ordin., 248; ídem id., priv., 137; Internacional Nickel, 14 2/4; Royal Ducht, 177 1/2; Holland, 5 por 100, 1932, 101 1/2; Amsterdam, 5 por 100, 1933, 101; Hypotheekbank National, 4 1/2 por 100, 100 5/8; Wagons, Lits, 6 por 100, 54 1/4; Puerto de Tángier, 7 por 100, 95; 100 pesetas, florines holandeses, 20,10; libras,

7,61; dólares, 1,49 3/8; francos, 9,78 3/8.

Sociedad Minera Manchego - Asturiana, S. A.

No pudiendo celebrarse, por circunstancia imprevista, la junta general extraordinaria que se anunció en la «Gaceta de Madrid» de 10 del corriente, para tener lugar el 28 del actual, se considera nula dicha convocatoria y se hace público por medio del presente anuncio que, de conformidad con lo que previenen los artículos 22, 23 y 24 de los Estatutos sociales, se hace nueva convocatoria a junta general extraordinaria para el día 15 de Marzo próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle del Barquillo, número 1, piso segundo, al objeto de estudiar y resolver sobre la propuesta de reducción del capital social y de emisión de obligaciones.

Para el caso de que por falta de número no pudiera celebrarse dicha reunión en primera convocatoria, se celebrará en segunda el mismo día, a las cinco de la tarde, con el mismo fin, a cuyo efecto se darán por convocados los señores accionistas.

Madrid, 24 de Febrero de 1934.—El presidente, **Ildefonso G. Fierro.**

Compañía Ibérica de Construcciones Urbanas, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a junta general extraordinaria que se celebrará en el local social, Barquillo, 1, el día 16 de Marzo próximo, a las cuatro de la tarde, para tratar:

Primero. Del aumento del capital social.

Segundo. De la modificación de los Estatutos.

Madrid, 26 de Febrero de 1934.—El presidente, **Ildefonso G. Fierro.**

EL ORDEN PUBLICO

Sentencias de los Tribunales de urgencia

La Subsecretaría de Justicia ha facilitado la siguiente relación de sentencias dictadas por los Tribunales de urgencia de provincias por actos contra el orden público:

Alicante.—Condenando a Antonio Cerezo la Rosa como autor de un delito de tenencia ilícita de armas a cuatro meses y un día de arresto mayor.

Almería.—Condenando a José Andrés Ramírez a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia de armas de fuego.

Badajoz.—Condenando a Juan Durán por tenencia de armas a la pena de seis meses de arresto mayor.

Bilbao.—Condenando a José Ángel Jáuregui Ibarzábal por el delito de tenencia de armas, y a Babel Santa María, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Coruña.—Condenando a José Aradas, por reparto de hojas sediciosas, a 200 pesetas de multa.

Granada.—Condenando a Diego Povedano Luque, por el delito de resistencia, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 250 pesetas de multa.

Jaén.—Condenando a Emilio Escríbano a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia de armas, y a Federico Arroyo Melero y Diego Araque Abolafia a dos meses y un día de arresto mayor y 500 pesetas de multa a cada uno.

Huelgas que terminan

El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que los mineros de Riotinto habían cesado en la huelga, saliendo del interior de la mina.

También han cesado en una huelga análoga que sostenían desde hace cinco días los mineros de Mazarrón.

Un violento manifiesto de los extremistas manchegos

Ciudad Real, 27.—«El Pueblo Manchego» publica hoy un manifiesto repartido en Puertollano por el Grupo Anarquista y Juventudes libertarias, dirigido a las Juventudes revolucionarias y a los trabajadores en general.

Todo el manifiesto está redactado en términos de extraordinaria violencia y es una constante excitación a la revolución social.

Entre otras cosas, el citado manifiesto dice: «No divaguemos; actuemos y actuemos tirando a la cabeza. La compasión con los fascistas es una criminalidad; fascista que veamos, fascista que decaer caer ametrallado por las juventudes revolucionarias.»

Añade: «La ocasión del frente único está en Madrid con motivo del desfile de fascistas en El Escorial. Si el Gobierno no suspende el acto, debemos ir todos a pegar duro a los asistentes.» Y sigue diciendo: «La protesta debe dirigirse contra los Centros tradicionales, Agrario, de Acción Popular, conventos, iglesias, y no sólo a los edificios, sino a las personas.»

Termina citando a todos en El Escorial el día 8 de Abril.



La vida deportiva

FUTBOL

El partido de hoy

Esta tarde se celebrará en el campo de Chamartín el partido de entrenamiento del equipo nacional.

Tratándose de una prueba cuya finalidad exclusiva es la de procurar el acoplamiento de los jugadores que han de luchar contra la selección portuguesa en el eliminatoria para la copa del Mundo, el público no debe acudir en la creencia de que presenciará un partido entre probables y posibles, y mucho menos una lucha ruda y violenta.

Dada la composición del equipo entrenador, es indudable que la selección nacional encontrará una fuerte resistencia, y aunque tanto los jugadores como el árbitro tienen instrucciones concretas para que se eviten violencias y posibles lesiones, que determinarían perjuicios considerables al fútbol nacional ante la difícil prueba que ha de afrontar próximamente, el público, colaborando a la finalidad perseguida, debe abstenerse de toda manifestación que pueda excitar a los jugadores y procurar, guardando una actitud pasiva, que el partido se desarrolle con la máxima corrección.

La última jornada de Liga

El domingo, 4 de Marzo, termina este torneo en las dos primeras divisiones. Las cifras consignadas entre paréntesis corresponden a los tanteos de la primera vuelta. He aquí los partidos próximos:

Primera división.—En Barcelona, Español (2-3) Madrid.

En Bilbao, Athletic (2-3) Racing.

En Oviedo, titular (1-3) Donostia.

En Valencia, titular (2-1) Arenas.

En Sevilla, Betis (1-5) Barcelona.

Segunda división.—En Madrid, Athletic (5-2) Alavés.

En Pamplona, Osasuna (1-4) Ceita.

En Irún, Unión (2-1) Sporting.

En Sabadell, titular (1-5) Sevilla.

En La Coruña, Deportivo (1-2) Murcia.

Tercera división.—En Logroño, titular-Baracald.

En Valladolid, titular-Elche.

En Zaragoza, titular-Gimnástico.

ALPINISMO

Campeonato femenino

Celebró el Club Alpino su campeonato social femenino, que constituyó una interesantísima prueba deportiva.

La clasificación general fue: 1.ª María de Letre, en 17 m. 42 seg.; 2.ª Rosa Bernis, en

La Libertad

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

El programa parlamentario

Iniciada una semana parlamentaria que puede ser decisiva para el porvenir político de España—no decimos que lo sea, sino que partimos de una simple hipótesis de posibilidades en tal sentido—, creemos deber nuestro repetir lo que tantas otras veces hemos dicho. Es indispensable que el Gobierno y el Parlamento, dando de lado a la política partidista y de encrucijada, emprendan caminos claros y amplios para plantear y resolver los grandes problemas, aquellos asuntos que afectan a los más altos intereses del país.

La iniciativa del Sr. Alba, que recogió tantas adhesiones y mereció el apoyo y, cuando menos, el respeto de todas las minorías parlamentarias, según atestiguan las notas con que contestaron a la consulta del ilustre presidente de la Cámara, señala un rumbo seguro. Por él tendrán que marchar cuantos de veras piensen en poner a España en situación de poder vencer sus máximas dificultades para conquistar la paz indispensable al desarrollo de toda empresa estable. Los problemas que con tanto acierto escogió y señaló el señor Alba como esenciales y de urgente resolución, indiscutiblemente han de exigir sacrificios que el patriotismo obliga a aceptar.

Implica ese plan necesidades de orden económico que tienen que ser satisfechas con tacto, con prudencia y con cautela, por lo que el ritmo y la medida con que se ha de llevar a cabo tiene que ser motivo de preferente atención por parte del Gobierno. Por lo mismo que se han de emprender obras y trabajos de gran monta, es obligado saber si la carga financiera que va a caer sobre el presupuesto puede ser sobrellevada por la economía de España sin que ésta sufra quebrantos esenciales.

También habrá que tener en cuenta la urgente e inaplazable medida de ir a la deflación presupuestaria en el límite realizable. En los gastos ordinarios—por razones notorias y que no hay para qué explicar por este mismo—el déficit, en el mejor de los casos, será mantenido al nivel del año anterior. Por otra parte, las cargas financieras de algunas grandes Empresas, satisfechas mediante el crédito en los Bancos que se lo conceden, buscarán el único camino para obtener los capitales necesarios para cubrirlos y servirlos: las emisiones. Y el problema de nuestra moneda, especialmente en lo que respecta al cambio, por razón de sus repercusiones en la balanza comercial, y de manera singular en la de pagos, está demandando un tratamiento que habrá de repercutir necesariamente, inevitablemente, en la masa del ahorro, de donde tienen que salir esos recursos.

Estos y otros muchos—nos limitamos a enumerar los de mayor significación y volumen—son los temas que hay que abordar previamente para la solución de conjunto, si ha de encontrarse reflexiva y racionalmente, no mediante ese arbitrio fácil y peligroso de que tanto han abusado nuestros gobernantes, los de hoy como los de ayer, los de este régimen como los del otro.

¿Cuál será la misión de los grandes órganos asesores que para estos fines, principalmente para éstos, ha creado el Estado? Tememos que cuanto en este respecto se pudiera esperar desemboque en una gran decepción. Los Gobiernos de la República, con un plausible deseo y una buena orientación, crearon alguno de esos órganos, que en estos momentos debería desempeñar un gran papel en la escena nacional. Nos asalta, sin embargo, el temor de que al comenzar el diálogo haga mutis, retirándose por el foro.

En cualquier caso, el camino está ya trazado y hay que recorrerlo pronto, aunque sin prisas. Y no hay paradoja en lo que decimos. Una cosa es la rapidez y otra el atolondramiento.

Elogio de la Policía

Acaso no hay Policía en el Mundo que tenga que ejercer su difícil misión de garantizar la seguridad del Estado y del ciudadano con menos medios materiales que la española. Nos referimos concretamente a la Policía llamada vulgarmente «secreta», a los agentes del Cuerpo de Vigilancia, a quienes se encomienda, no la represión espectacular y violenta en que el aparato externo de la fuerza dota al protagonista de una fuerza moral previa, sino la lucha traicionera y peligrosa contra el malhechor profesional que se ceta y parapeta, que posee exactamente los mismos medios de defensa, si no superiores, que los del agente que los persigue.

La detención de los tres pistoleros realizada anteayer por el comisario Sr. Aranzuer, el inspector Sr. Sanz y los agentes señores García Molina, Moreno Rodríguez y el mecánico Sr. Blanco ha sido un golpe profesional maestro, realizado con una perfección técnica, una serenidad y una sangre fría que son las características de la moderna Policía española.

Posteriormente, otro grupo de agentes de Vigilancia, cuyos nombres se harán públicos, auxiliados por un sargento y varios números de la Guardia civil, impidieron un asalto al Juzgado de guardia. Los agentes expusieron sus vidas heroicamente contra un grupo de pistoleros superior en número y tal vez en armamento.

Esta comprobación de que en los medios policíacos acrece de día en día la decisión implacable de combatir el pistolero es particularmente consoladora y despierta inmediatamente la admiración y la gratitud hacia los funcionarios, que, con una magnífica actitud y un sentido heroico del cumplimiento de su misión, han resuelto que el lenguaje de las pistolas no se oiga más en ciudades hasta el momento libres o casi libres del diálogo mortífero de las automáticas.

Merece la Policía madrileña, por esta actitud severa y decidida que ha adoptado, con desprecio de la vida propia, el cálido aplauso de los ciudadanos y la recompensa del Estado y de la sociedad. Nosotros sabemos que al Cuerpo de Vigilancia le basta con el premio supremo de la satisfacción del deber cumplido. Pero cuando empieza a ser una virtud cumplir con el deber, y cuando esta virtud se ejerce heroicamente, toca al Estado recompensar a los protagonistas de ese cumplimiento, con elegante largueza que esté a tono con la altura moral del suceso.

La indicación ya hecha por el subsecretario de Gobernación, señor Torres Campaña, de que esa recompensa será un hecho nos parece una actitud perfecta, que esperamos que encuentre apoyo inmediato.

Por de pronto, no queremos nosotros regatear aplausos y plácemes al Cuerpo de Vigilancia.

Homenaje a don Xavier Cabello

Con motivo de haber sido jubilado el ilustre abogado del Estado y notable escritor D. Xavier Cabello, los funcionarios del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes le han rendido un sentidísimo homenaje, que ha puesto de relieve el cariño y la admiración que por él sienten cuantos han podido apreciar en la diaria labor y la convivencia las excepcionales dotes de carácter e inteligencia que posee el señor Cabello Lapidra, jefe ejemplar de la Asesoría jurídica de aquel departamento ministerial.

Consistió el homenaje en un banquete y la entrega a D. Xavier Cabello de un pergamino, obra notable del miniaturista Sr. Palet, con la firma de todos los funcionarios del ministerio y esta leyenda:

«En público reconocimiento de la luminosa y fecunda labor que durante veinte años ha desarrollado en el ministerio de Instrucción

pública y Bellas Artes, en el que ha sido hasta hoy ejemplar jefe de su Asesoría jurídica, ilustrísimo señor D. Xavier Cabello Lapidra, abogado del Estado, le dedican este modesto pero afectuosísimo recuerdo los que se honraron teniendo por compañero y serán siempre sus amigos.»

El banquete fué presidido por el subsecretario de Instrucción pública, y a él asistieron todos los funcionarios de aquel departamento. Hizo elocuentemente el ofrecimiento del homenaje D. Eduardo Torralba, y a los justísimos elogios que dedicó al festejado se sumaron en brillantes discursos el subsecretario y el oficial mayor del ministerio, D. Miguel M. de la Riera.

Don Xavier Cabello, entre grandes aplausos, agradeció el homenaje, derrochando esa simpatía en él peculiar, que gana para la amistad y el afecto la voluntad de todos.

Un diputado muerto

Bucarest, 27.—Esta mañana ha aparecido muerto en su domicilio el diputado liberal Sr. Popovici,

Por la encuesta verificada por la Policía ha podido saberse que el Sr. Popovici fué asesinado por uno o varios ladrones, a quienes sorprendió cuando se disponían a robar en su domicilio, los cuales, para no verse descubiertos, hicieron uso de sus armas, matándole.

El vicealmirante Cervera sufre un aparatoso accidente automovilista

Cartagena, 27.—Cuando se dirigía a presenciar la fiesta de aviación en el campo de San Javier, en automóvil, el jefe de la base naval, vicealmirante Cervera; el jefe de Estado Mayor y un ayudante, al pasar por un puente que existe a la salida del poblado de Los Alcázares, se interpuso un camión. El chofer hizo un violento viraje, yendo el coche a dar contra unos pilares, quedando parte del vehículo suspendido en el vacío, sin que llegara a caer por una verdadera casualidad.

Varios vecinos acudieron, auxiliando a los ocupantes del vehículo, que resultaron ilesos y continuaron el viaje en otro coche.

A la memoria de Díaz Cobeña

Organizado por la Asociación de abogados madrileños «Grupo Díaz Cobeña», se verificará un homenaje a la memoria del insigne jurista D. Luis Díaz Cobeña, en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, el próximo lunes, día 5 de Marzo, a las seis y media de la tarde.

Tomarán parte en él D. Félix Gil Mariscal, D. Isidro Zapata y Soriano, D. Pablo García, D. Vicente Piniés y D. Melquiades Alvarez.

EPISODIO DRAMATICO

Se muere, resucita y muere definitivamente

Santander, 27.—En el pueblo de Hoznayo se dió por muerta a la vecina Gumersinda Sánchez. Por la noche se congregaron en su domicilio varios vecinos para velarla, y cuando todos estaban dedicados a comentar las cualidades de la finada se registró un hecho que sembró el terror entre todos los congregados en la habitación en que estaba el ataúd.

Repentinamente, Gumersinda se incorporó, y sentándose en el féretro pidió a los que la rodeaban que la diesen un poco de agua. Nadie atendió su ruego, y los vecinos, poseídos de un pánico indescribible, abandonaron la casa.

A los dos días de ocurrir esto, Gumersinda dejó de existir definitivamente. Lo ocurrido ha sido el tema de todos los comentarios entre los vecinos de los pueblos próximos. Se supone que Gumersinda sufrió algún colapso, que es lo que hizo creer, antes de tiempo, que estaba muerta.

EL INCENDIO DEL REICHSTAG

Dimitroff, Popoff y Taneff, en libertad

Berlín, 27 (urgente).—Las autoridades del Reich han dictado un decreto de expulsión contra los cabecillas comunistas búlgaros Dimitroff, Taneff y Popoff, que fueron detenidos a consecuencia del incendio del Reichstag, y a favor de los cuales el Tribunal de Leipzig dictó sentencia absoluta.

Los tres mencionados comunistas han salido esta mañana del territorio alemán con dirección a Rusia, pues como se recordará, este país les reconoció la nacionalidad rusa al serles negada la nacionalidad búlgara por el Gobierno correspondiente.

Como se recordará, Dimitroff, Taneff y Popoff, a pesar del fallo absolutorio, continuaron detenidos por seguridad propia.

La Agencia D. N. B., refiriéndose a este asunto, dice que la expulsión de dichos comunistas no había podido efectuarse antes a consecuencia de las dificultades surgidas con motivo de la negativa del Gobierno búlgaro a reconocerles su nacionalidad, por lo cual no podían ser expulsados hacia dicho país.

«Una vez que el Gobierno soviético—agrega dicha Agencia—les reconoce la nacionalidad rusa, con todos sus efectos, la orden de expulsión no tenía motivo de ser diferida, y ha sido cumplimentada en el momento.»

Llegada a Moscú

Moscú, 27.—Han llegado en avión, procedentes de Berlín, los famosos ya comunistas búlgaros Dimitroff, Popoff y Taneff, siendo recibidos por personalidades soviéticas y a los acordes de marchas por varias bandas y orquestas.

Al descender del avión rápidamente subieron a un automóvil que les condujo a su alojamiento, especialmente preparado en un hotel, donde Dimitroff recibió a los periodistas, como portavoz de sus compañeros, declarando que reconocía que Van Der Lubbe inició el incendio en el restaurante del Reichstag alemán, pero no en los demás departamentos, cosa, como generalmente se ha reconocido, imposible para un hombre como Van Der Lubbe. Recalcó que los otros que participaron en dicho incendio nadie los conocía. Dijo que él, igual que Van Der Lubbe, estaban constantemente maniatados y maltratados, excepto cuando habían de presentarse frente al Tribunal.

CONFERENCIA DE JULIO GUILLEN

“La náutica en el siglo XVII”

Correspondiente a la serie organizada por la Asociación de Historia de las Ciencias, dió ayer en la Unión Ibero Americana una interesantísima conferencia el capitán de corbeta D. Julio Guillén, secretario del Patronato del Museo Naval.

Tema de la admirable disertación era «La náutica en el siglo XVII», y no hay que decir, dada la extraordinaria competencia del conferenciante, cuál sería la importancia de aquélla.

Hizo un estudio del aspecto náutico de España, superior al del Extranjero en el primer tercio del siglo, y esbozó con síntesis precisa un cuadro de la Europa de entonces. Trazó un verdadero catálogo de la bibliografía náutica española, y se refirió a su enseñanza en aquella época, haciendo resaltar que fué Madrid la tercera de las poblaciones donde hubo cátedra de náutica, precedida solamente por Cádiz y Sevilla.

El estudio de los pilotos y de cuantos trataron el problema de la longitud ocupó luego espacio en la conferencia de Guillén, cuyo resumen puede ser el siguiente: Una organización: la del almirante Brochero. Un hombre: Diego Ramírez de Arellano, piloto y cosmógrafo. Un libro: el de Céspedes, que vivió un siglo. Un afán: el del problema de la longitud. Sólo falta: una política.

Un verdadero libro, agotando el tema, significa la conferencia, tan aplaudida y celebrada como se merece y digna de su autor, tan amante de su profesión y conocedor de sus glorias como es el gran animador del Museo Naval, D. Julio Guillén.

EN BILBAO

Un automóvil se precipita por un puente a la vía férrea

Los muertos y cinco heridos. Bilbao, 27.—A las nueve de la noche se registró un grave accidente de automóvil, del que han sido víctimas personas de familias muy conocidas en Bilbao.

Las familias de Artiach y Bengoa pasaron ayer el día en una finca de los señores de Artiach, emprendiendo el regreso ya entrada la noche en un automóvil, conducido por el chofer José María Machain.

El viaje lo hicieron con las naturales precauciones a consecuencia de la nieve; pero cuando ya se encontraban a la vista de Bilbao, en el puente llamado de la Carvecera, a causa de un despiste, el auto se precipitó a la vía del ferrocarril de Santander, destrozándose materialmente.

El coche quedó en la vía con las ruedas en alto, y únicamente sacaba la cabeza, pidiendo auxilio, el chofer, pues todas las señoras que lo ocupaban estaban heridas y sin conocimiento.

Resultaron muertas doña Teresa Arregui, esposa del gestor provincial D. Juan Artiach, y su hija, doña Angeles Artiach.

Sufrieron heridas María Luisa Artiach y Arregui, muy grave; María Teresa Artiach, grave; Luisa Artiach, grave; Luisa Casas de Artiach, pronóstico reservado, y el chofer, José Machain, pronóstico reservado.

EN TORNO A LA CRISIS

La defensa del Poder

Amortiguada apenas la amenaza revolucionaria socialista, robustecido el Poder por resistir serenamente y anhelantes todos de que en la lucha política se lleve a concertar una tregua que nos permita sosiego, se levanta un nuevo fantasma amenazador: el de la crisis, con el propósito, si se hace preciso, de derribar al Gobierno. Así reza, al menos, la amenaza derechista.

Son las mismas fuerzas parlamentarias; las que hace muy pocos días clamaban, alborotadas, por la defensa desde el Poder del principio de autoridad para oponerle energicamente, incivilmente, en caso de urgencia, a la amenaza revolucionaria. Las mismas fuerzas que en cuanto han percibido cómo se encoge el fantasma de la revolución social en la calle consideran que sus compromisos electorales y la opinión que representan les obliga a levantar también ellas su barricada en el Parlamento. Y se disponen a levantarla «sine die», produciendo la amenaza con la misma táctica agresiva que los que amenazaban con levantarla en la calle, sin duda para que el estrago sea más grande.

No se puede negar a la crítica el derecho a juzgar gemelas por su incorrección ambas conductas, tachándolas igualmente de revolucionarias, y a extremar el juicio en la condenación de esta última de la amenaza parlamentaria, teniendo en cuenta que quienes son los que la movilizan como arte de esgrima disolviente para desgastar el principio de autoridad y

el momento que eligen para aplicarla.

Condenar la revolución del proletariado por lo que tiene de agresión de clase y provocar a los pocos días de acallada la revolución política desde el Parlamento, cruzándose en el camino del Gobierno a ley—sea el que fuere—no se discute a marchas forzadas y con antelación a otros de urgencia unánimemente sentida, constituye tal incongruencia, que las gentes no la reputarán como inspirada en la buena fe, aunque se esfuerzen en convencerlas. Se creará, con razón, que se utiliza con el único propósito de acuciar las discordias y producir un berullo más en el Parlamento para desacreditarlo.

Es de esperar que no todas las derechas parlamentarias mantengan hasta última hora su disposición intransigente, que se recojan en unos minutos de meditación sobre lo que en estos momentos representa el anhelo nacional, que no estriba en el triunfo o en la derrota de minúsculas preferencias, que es, en definitiva, lo que revelan los desacuerdos mantenidos y la estridente conminación que se hace al Gobierno.

Pero es claro que si así no se logra, si persisten en su actitud desordenada, irreflexiva y tendenciosa, quedará demostrado que lo que pretenden es escalar el Poder, distorsionando el propósito, pero produciendo, en definitiva, al país, por lo menos, el enorme quebranto que supone un cambio repentino en la orientación del régimen.

Y contra semejante manobra es absolutamente imprescindible la defensa enérgica del Poder por todos los medios que estén al alcance del Gobierno, sin regatear los de mayor audacia. Porque la defensa del Poder es en estos momentos la defensa del régimen republicano.

ANDRES ARAGON

La hora de invierno en la Argentina

Buenos Aires, 27.—En la noche del 28 de Febrero al primero de Marzo, a las doce, serán retrasados una hora los relojes, terminando la llamada hora de verano.

Los vinos españoles a los Estados Unidos

Washington, 27.—El contingente suplementario concedido a España para la importación de vinos asciende a 1.100.000 galones.

Como contrapartida, España comprará a América tabaco por un peso de 17 millones de libras. El contingente total de importaciones de vinos españoles es, por lo tanto, en la actualidad, de 1.500.000 galones, principalmente de vinos de Jerez.

NOTAS ACTUALES

¿Qué pretenden?

No nos explicamos las protestas de las derechas. ¿No pretenderan que así, sin más, en la normal y sencilla tramitación de una crisis, se entregue la República a los monárquicos!

¿Qué se propone la C. E. D. A.? Su actitud es en extremo turbia y confusa. ¿Quiere intervenir más directamente en la gobernanza de la República? Pues le hubiera bastado con haber hecho a su debido tiempo una explícita y terminante declaración de republicanismo y con haber ajustado luego las palabras y las obras a la declaración.

¿Es que no ha querido declarar lo que en realidad no siente? ¿Es que no se conforma con el régimen, que no lo acepta, y quiere tener las manos libres para acabar con él en cuanto se presente ocasión propicia? Pues entonces no le ha de sorprender que no se le deje acceso al Poder. Lo menos que se le puede pedir a un Gobierno de la República es que ostente el rótulo de republicano. Eso de pretender gobernar una República parlamentaria, liberal y democrática, sin hacer siquiera declaración de republicanismo y hablando, en cambio, todos los días en la Prensa y en el mitin contra el parlamentarismo, el liberalismo y la democracia, es algo que sólo se le puede ocurrir a quien haya perdido totalmente el juicio o crea que le han perdido los demás.

¿Que en las urnas se ha manifestado un avance de la opinión derechista? Pues por eso está gobernando un partido de centro con la colaboración de las fuerzas de derecha que han reconocido la República. ¿Qué más se puede pedir? ¿Que el jefe del Estado encargue de formar Gobierno al Sr. Goycochea o a quienes todos los días están repitiendo que hay que substituir la República parlamentaria, liberal y democrática por un Estado corporativo? Se podrá entregar el Poder, según las circunstancias

y las exigencias de la opinión, a los republicanos—por lo menos nominales—de la derecha o de la izquierda, a los que dicen que hay que llevar la República—la República, entiéndase bien—hacia uno u otro lado; pero de ningún modo a los que ni nominalmente quieren ser republicanos y repiten continuamente que hay que acabar con la República.

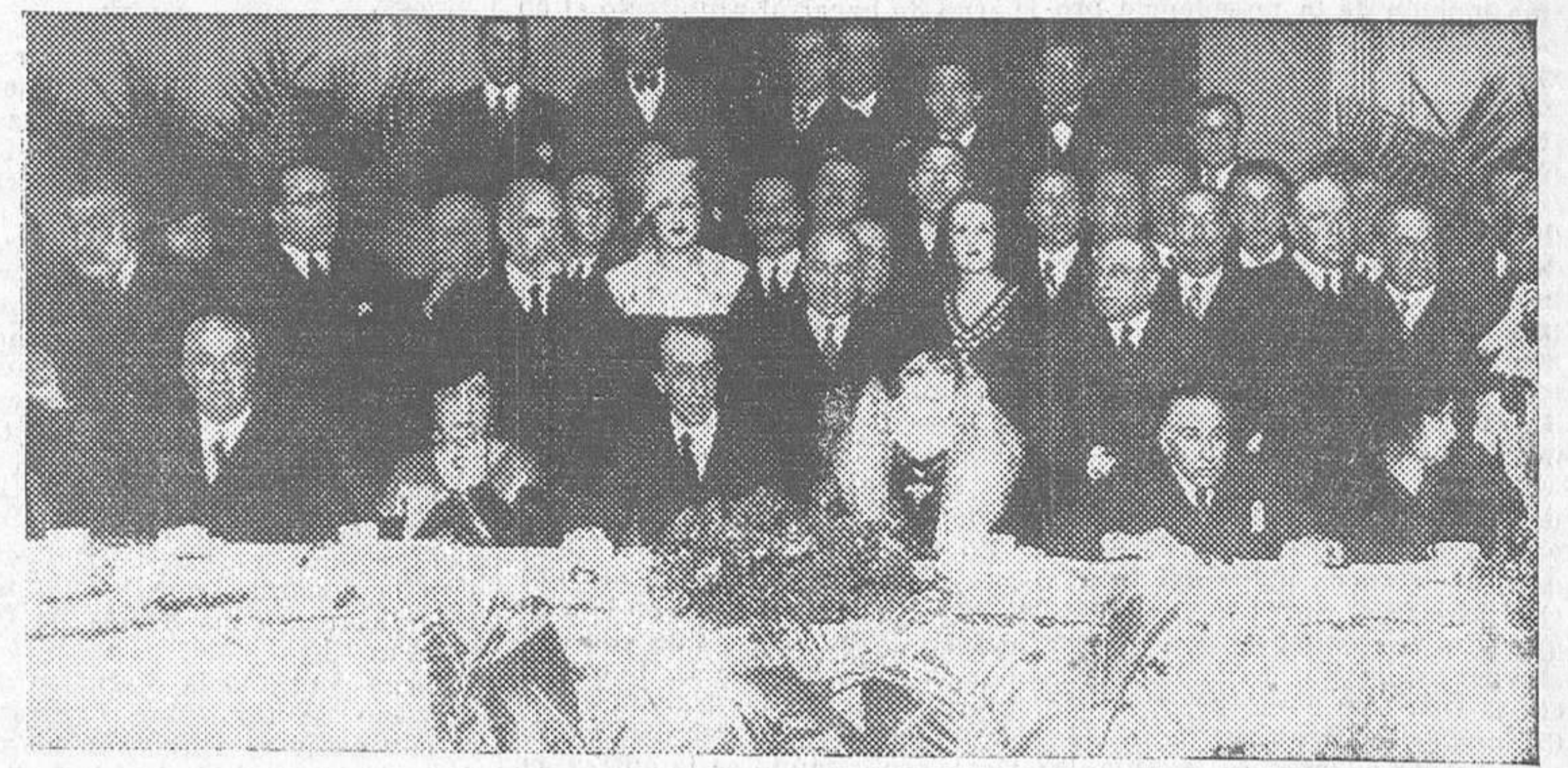
El que quiera gobernar la República que comience por reconocerla, aceptarla, acatarla... y por hablar y obrar siempre en consecuencia. Y el que quiera acabar con la República que se disponga a actuar francamente como adversario, dentro o fuera de la legalidad, y a recibir el trato correspondiente; pero que no pretenda que le ofrezcan un asiento en el banco azul y además un jamón.

No nos sorprende nada de lo que está ocurriendo, pues, en fin de cuentas, las derechas españolas han obrado y están obrando con su habitual falta de sentido y de comprensión. Su lección del derrumbamiento de la monarquía no les ha servido, por lo visto, de nada.

Y lo grave es que por la izquierda el panorama es muy semejante. De un lado y de otro se tira de la República, no con la aspiración, que sería muy legítima, de hacerla más derechista o más izquierdista, sino con el propósito de acabar con ella. Apenas se avanza unos pasos hacia la derecha se tropieza con el «Estado corporativo»—hablando claro, fascismo—de Acción Popular, y apenas se avanza unos pasos hacia la izquierda se tropieza con la dictadura socialista.

Difícil misión, difícilísima, la de este Gobierno centro, que tiene que conducir la República entre los dos abismos.

MARIANO BENLUIRE Y TUERO



El doctor Cardenal rodeado de algunos amigos y admiradores que concurrieron al banquete organizado por el Colegio de Doctores, celebrado ayer, con motivo de su designación para el cargo de rector de la Universidad (Fot. Alfonso.)



La recitadora argentina señorita Dalila Márquez, con otras damas, al terminar el recital de poesías que dió ayer tarde en el Lyceum Club Femenino (Fot. Alfonso.)

DIPUTACION PROVINCIAL

El Colegio de Pablo Iglesias y el Manicomio de Alcalá de Henares

Se ha batido el "record" de la informalidad

Ayer mañana continuó, bajo la presidencia del Sr. Salazar Alonso, la sesión extraordinaria que quedó suspendida el día anterior.

Se pone a discusión la moción del Sr. García Trabado acerca de la inmediata utilización del Colegio de Pablo Iglesias, impugnándola, amplia y razonadamente, el Sr. Ovejero, quien resume su pensamiento en dos soluciones, que pueden condensarse así: ofrecer al Municipio o al Estado la permuta de aquellos edificios por otros dentro de la capital y reducir el Hospicio a las proporciones económicas para que la Diputación esté posibilitada.

Utilización del Colegio para los núcleos de población escolar infantil dependientes de la Diputación y comprendidos entre los cinco y los diez años de edad, dedicando a residencias de uno u otro sexo los Colegios de la Paz y las Mercedes para los niños de edades superiores.

Intervienen a continuación los Sres. García Moro, Coca, García Trabado y Mouriz, terminándose por aprobar la segunda sugerencia del Sr. Ovejero, cuya realización, naturalmente, estará sujeta a las necesarias mociones y trámites de más minuciosa discusión.

A la una da por terminada la presidencia la sesión extraordinaria, abriéndose la de carácter ordinario.

A propuesta del Sr. Ovejero pasa a la Comisión de Hacienda una comunicación de la Comisión del monumento a Romero de Torres en solicitud de un donativo, para que aquella fije la cuantía de éste. Se aprueban sin discusión numerosos asuntos de Beneficencia, Cédulas, Edificios provinciales y Fomento.

Se pone a debate un dictamen sobre la aprobación de proyecto y presupuesto para cerramiento de los terrenos ocupados por el Instituto Psiquiátrico.

El Sr. Ovejero se extraña de que este problema no se haya tenido en cuenta al formular el presupuesto inicial de la obra, contestándole el Sr. Cantos Abad que entonces se ignoraba el material de que había de construirse y la extensión del mismo. En torno a estas obras se produce un amplio debate, en que intervienen todos los gestores sobre las condiciones que el cerramiento debe reunir y sobre si es o no procedente el asesoramiento del Consejo Superior Psiquiátrico. Puesto a votación si deben comenzarse las obras o cabe aplazarse hasta conocer este asesoramiento, con el voto en contra de los Sres. Ovejero y Mouriz se acuerda a realizarse inmediatamente.

A continuación se da lectura a una moción de la presidencia proponiendo se interese de la superioridad la desgravación de cargas y subvención de capitalidad a favor de la Corporación, que queda aprobada por unanimidad.

Con motivo de la jubilación del doctor Codina Castellví, que habrá de tener lugar reglamentariamente hoy, día 28, el Sr. Salazar Alonso pronuncia unas frases que ensalzan su labor, a las que se asocian todos los gestores, proponiendo el Sr. Ovejero que se le nombre decano honorario. Así se acuerda.

En ruegos y preguntas el Sr. Ovejero solicita autorización para llevar en visita artística a Toledo a una selección de niños del Hospicio propuesta por sus maestros, que le es concedida en el acto, con el agradecimiento de la presidencia por su celo como delegado de Cultura de la Corporación.

Sin otros asuntos se levanta la sesión a las tres menos veinte.

Glosa de las sesiones

Quedó aprobado en la sesión extraordinaria de ayer el plan de conjunto definitivo para la organización del Colegio de Pablo Iglesias. ¿Quiere decir esto que el problema haya quedado resuelto?

Ni quiere decir eso, ni quiere decir que esté iniciada siquiera la solución. Lo que ayer acordaron los gestores pudieron y debieron haberlo acordado hace dos años, pues nada había que se opusiera a ello. Pero parece que en todo lo que se relaciona con el Colegio de Pablo Iglesias pesa alguna maldición que lo esteriliza.

¿Qué se aprobó ayer? Pues que vayan al Colegio de Pablo Iglesias todos los niños de cinco a diez años de edad que están a cargo de la Diputación; que el Colegio de las Mercedes se dedique a niñas mayores de diez años, para que en él hagan su formación profesional, y que el Colegio de la Paz se destine al mismo fin para los varones.

Si este acuerdo, como antes decimos, se hubiera tomado hace dos años, quizás ahora empezáramos a sentir los efectos de él; pues no debe olvidarse que desde que se acordó llevar a los niños de El Pardo al Colegio de Pablo Iglesias hasta que se llevaron, mediaron precisamente dos años de plazo. ¿Por qué no ha de ocurrir eso ahora, si la Diputación tiene acreditadísima su contumacia en estas cuestiones?

Por si faltaran argumentos para

demostrarlo, ayer mismo, en la sesión ordinaria que se celebró a continuación, quedó ello evidenciado.

No ha sido hasta ahora la seriedad en el cumplimiento de los acuerdos, y mucho menos la diligencia, la característica de la Comisión gestora, salvo muy contadas excepciones.

La Diputación no resolverá por sí sola el problema del Colegio de Pablo Iglesias. En cambio, puesta de acuerdo con el Estado y el Municipio, podría hacer de esa gigantesca finca algo magnífico en el orden cultural.

¿Resultados de la sesión de ayer? Mucho celebraremos poderse comunicar al lector en plazo breve; pero nos tememos que nuestro deseo no se vea confirmado por una inmediata, y tal vez ni mediate, realidad.

Y vamos a la sesión ordinaria, que se invitó en su mayor parte en discutir si ha de construirse o no el cerramiento proyectado para el Manicomio de Alcalá de Henares.

Das horas se invirtieron en la discusión, y, naturalmente, hubo tiempo para hablar de todo: de si los locos son o no son enfermos como los demás; de si un manicomio es un hospital o un establecimiento de clausura; de si deben sus moradores estar o no encerrados, y, como consecuencia de todo ello, de si debe o no debe construirse un muro que encierre o aisle el manicomio. Unos gestores se pronunciaron por que quede libre, al igual de una finca de recreo; otros propugnaron el sistema de zanja o trinchera para el aislamiento; otros prefirieron las tapias altas de ladrillo o mampostería; etc., etc., etc.

Y en este maremágnum de opiniones surgió—¿cómo no?—la fórmula dilatoria: se debía consultar al Consejo Superior de Psiquiatría, o, por lo menos, a los psiquiatras de la Corporación si procedía o no encerrar entre muros el manicomio.

Y aquí empezó nuestro asombro y el de cuantos presenciaban la sesión. ¿Pero es que este extremo debía aclararse en el momento en que se discutía cuál de los dos proyectos de cerramiento hechos por el arquitecto jefe había de aprobarse?

¿Ven ustedes cómo tenemos razón al quejarnos de la falta de seriedad de la Comisión gestora? Porque esa consulta hubiera sido pertinente antes, cuando aun no se había encargado al arquitecto que hiciera los proyectos de cerramiento, puesto que entonces no había pérdida de tiempo que lamentar ni se había determinado un criterio sobre el asunto; pero el mero hecho de hacer al arquitecto el encargo de los proyectos ya significaba que la Comisión gestora estimaba necesario el cerramiento. Nadie le encarga al sastre un traje para tirarlo cuando se lo lleva hecho. ¿Qué hubiera dicho el arquitecto autor del proyecto si después de haberle obligado a realizar el trabajo, ayer hubiese acordado la Comisión gestora suprimir el cerramiento?

A cambio de hablar tanto de esto, no se habló una palabra de otro extremo relacionado con las obras del Manicomio, y que reviste importancia.

En el orden del día de ayer figuraban dos dictámenes, que se aprobaron *sotto voce* y que son contradictorios. Uno dice así: «Desestimar la instancia de D. Bernardo Astarbe Sánchez, contratista de las obras del Instituto Psiquiátrico de Alcalá, solicitando se le entreguen los originales de las certificaciones pendientes de pago al presente y de las sucesivas, así como que fuera necesaria la presentación de éstas para su pago, por oponerse a ello la legislación vigente y los términos del pliego de condiciones.»

El otro acuerdo se halla concebido en estos términos: «Estimar solicitud de D. Bernardo Astarbe, contratista de las obras de construcción del Instituto Psiquiátrico de Alcalá de Henares, sobre substitución de la fianza que garantiza aquella contrata por certificaciones de obra pendientes de pago, expedidas por el arquitecto jefe provincial.»

¿En qué quedamos, señores gestores? Primero desestiman ustedes la entrega de los originales de las certificaciones pendientes de pago al presente y de las sucesivas, y luego estiman la substitución de la fianza por certificaciones de obra pendientes de pago.

Y por si eso fuera poco aún, en un tercer dictamen, el del proyecto de cerramiento del Manicomio, que tanto se discutió y que se aprobó con los votos en contra de los Sres. Ovejero y Mouriz, se autoriza a ese Sr. Astarbe a que en la ampliación de fianza que ha de depositar para responder de las obras que se le adjudican, consigné un 20 por 100 de esa ampliación con certificaciones de obra ejecutada.

No vamos a discutir si está bien o si está mal el acuerdo, porque si bien es cierto que el dinero para la fianza lo da la Diputación, también es cierto que ese dinero lo ha

ganado ya el Sr. Astarbe, puesto que las obras están ejecutadas, aunque no se dice si están también definitivamente recibidas, y, por tanto, en condiciones de ser pagadas. Lo que discutimos es que sea serio desestimar y estimar en una misma sesión cosas tan dispares como las señaladas.

Y como último botón de muestra de la botonadura de falta de seriedad que ayer nos exhibieron los gestores, está el que nos facilitó el Sr. Cantos.

Se aprobó el número 1 del orden del día, relativo a una adquisición de adoquines para el Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesia, y cuando ya se iba por el número 34, y, por consiguiente, media hora después, llegó el Sr. Cantos, aprovechó una intervención suya en el debate sobre el cerramiento del Manicomio y consumió un turno contra la adquisición de los adoquines, solicitando que el dictamen quedara sobre la mesa.

¿Y la presidencia accedió a ello? ¡Esto ya es batir el "record" de la informalidad!

Suicidio

de un ex senador cubano

La Habana, 27.—El ex senador Walfredo Fernández, que era considerado como amigo y confidente del ex presidente Machado, se ha suicidado de un tiro en su alojamiento del fuerte de Cabana. El Sr. Fernández fué detenido en 1933, cuando pretendía huir en un barco alemán después de haber gozado de la protección de asilo por parte de la Legación de Portugal, al que desde entonces tiene presentada por tal motivo una nota de protesta.

Informes de Cataluña

Fallecimiento del escultor Llimona. Barcelona, 27.—Ha fallecido el ilustre escultor D. José Llimona. Esta mañana han estado en el domicilio del finado para dar el pésame a la familia el presidente de la Generalidad y el alcalde de Barcelona, así como destacadas personalidades del mundo artístico.

Parece que la entrevista del señor Largo Caballero y los socialistas catalanes fué bastante violenta. Se dice que en la entrevista celebrada entre el Sr. Largo Caballero y los miembros de la Unión Socialista de Cataluña, en la que éstos mantuvieron intransigentemente su punto de vista, en un todo disconforme con aquél, recordando una absoluta autonomía, se suscitó un incidente violento entre el diputado de la Unión señor Frangoso y el ex ministro de Trabajo.

La disputa se desarrolló en términos de tal violencia, que sólo la intervención de los concurrentes evitó que los dos contrincantes llegasen a las manos.

Sesión del Parlamento catalán.—La propaganda anticatalanista en la comarca del Ebro. En la sesión celebrada por el Parlamento catalán, el diputado Sr. Simó Bofarull dió lectura a unas hojas que circulan clandestinamente por las poblaciones de la ribera derecha del Ebro, en las que se hace propaganda para que dichas poblaciones se separen del dominio de la Generalidad, constituyéndose en comunidad independiente de Municipios.

El consejero Sr. Gassol contestó diciendo que el Gobierno no atribuye demasiada importancia a la campaña; pero que prestará, sin embargo, su mayor solicitud a las aspiraciones y necesidades de aquella comarca, que le son tan queridas como las demás de Cataluña.

Luego continuó la discusión del proyecto de ley sobre Contratos de cultivos y se aprobaron los últimos artículos de la ley de Cooperativas.

La campaña secesionista es dirigida desde Vinaroz. Desde hace días se venía diciendo que en algún pueblo de la comarca había nacido la idea de gestionar la segregación de los pueblos de la ribera derecha del Ebro de la jurisdicción de la Generalidad, constituyéndose esos pueblos en mancomunidad de Municipios que los administra y los rija.

A lo que parece, los que han levantado bandera secesionista se han constituido en Comité, que está domiciliado en Vinaroz, pues de allí provienen unas hojas impresas que por correo y por otros medios se han repartido en Tortosa y muchos pueblos de la comarca.

Se incita a los Ayuntamientos ribereños a separarse de Cataluña y a pedir a los Poderes públicos de España habilitación de procedimiento legal mediante la aprobación de un proyecto de ley para que pudiera llevarse a cabo de una manera pacífica la separación.

Un muchacho estrangula a una niña

Lugo, 27.—Cuando se hallaban en el campo guardando ganado, en el término de Recasada, Jesús Graña, de dieciséis años, y Ramona Sánchez García, de doce, el primero asesinó a la niña, estrangulándola con un cinturón.



José María de Alos, herido anteanoche en la calle de Goya (Fot. Alfonso).

Información municipal

Clisé del día

Probablemente, muchos de los que lean estas líneas tendrán formado un concepto poco lisonjero de las sesiones municipales. Y no será por lo que los periodistas decimos al comentarlas, aunque ello contribuya, en parte, a formar juicio sobre el asunto, sino por lo que los mismos concejales hacen y dicen.

El empleo de la radio para difundir lo que en esas sesiones públicas tratan nuestros regidores ha abierto mucho los oídos y ha facilitado prodigiosamente el conocimiento de las cosas municipales.

Las sesiones se han servido al vecino en su propia salsa. Ha sido una de las buenas cosas que ha hecho al Ayuntamiento republicano, aunque cabe la sospecha de que estará arrepentido de ello.

Pues bien: ese concepto poco lisonjero que muchos oyentes tienen de las sesiones municipales tiene uno de sus fundamentos en la reiteradísima costumbre que hay de hacer que los dictámenes vuelvan a Comisión en cuanto se burlan que pueden ser modificados.

Toda la vida, y en todas las asambleas deliberantes, los dictámenes, las ponencias, los asuntos, en fin, van a la sesión pública precisamente para eso, para modificarlos si de la discusión resulta la necesidad o la conveniencia de la modificación. Si no fuera así, ¿holgarían los debates, ya que elevando en las cuestiones el preconcebido propósito de la intransigencia se emplearía un tiempo a sabiendas de que se perdería y se haría pasar a los miembros de la asamblea el papel de monigotes.

Pues en nuestro Ayuntamiento—nuestro hasta cierto punto—las cosas ocurren de otro modo, como ustedes habrán podido observar. Se pone a debate un dictamen sobre personal o sobre material; hay concejales que lo impugnan, otros que proponen enmiendas, otros que encuentran bien el criterio de la Comisión. Y cuando parece que la cuestión va a resolverse en uno u otro sentido, surge un regidor que por sí, sin acudir razones de mayor peso, pide que el dictamen vuelva a Comisión.

¿Para qué? ¿Para modificarlo? Es absurdo que una Comisión se rectifique en un asunto que hay que suponer que ha sido reflexivamente estudiado por ella. ¿Y por qué se ha de perder un tiempo precioso en ese trámite de la vuelta a Comisión cuando el Pleno municipal es soberano para resolver?

Algunas veces vuelve un asunto a Comisión con esta vergonzosa fórmula: «Para nuevo estudio.» ¿Pero qué ha hecho la Comisión antes de dar curso al asunto hasta el salón de sesiones? ¿No lo ha estudiado bien?

Y esto ocurre con asuntos que muchas veces han estado meses en las Comisiones y que han sido objeto de largas odiseas por negociados y secciones.

Y lo inaudito es que basta el deseo de un solo concejal para que un asunto vuelva a Comisión. Así se explica que haya cuestiones interesantes para el vecindario, o simplemente para un ciudadano que tiene derecho a que el Ayuntamiento le atienda con urgencia, que se eternizan en la Casa de la Villa.

Surgen en seguida las preguntas: ¿Por qué hace eso ese concejal? ¿Qué interés puede tener en que ese asunto no se resuelva hoy? ¿Es que la solución que advierte que va a tener no le conviene? ¿Qué modificaciones ha de hacer la Comisión que no puedan hacerse públicamente en el salón de sesiones?

A veces los periodistas que llevamos algún tiempo entrando en la casa miramos a nuestro alrededor, vemos caras que no son las de habituales concurrentes al recinto municipal y nos explicamos la retirada del dictamen.

Esto no se apreciaba por la radio; pero no hay duda de que esas inexplicables retiradas de los dictámenes que deben ser tra-

mitados públicamente habrán producido extrañeza en los oyentes.

Notas informativas

Una Comisión de propietarios

Una representación de las Sociedades de propietarios del extrarradio madrileño visitó ayer mañana al Sr. Rico, ante quien protestó contra la aplicación de las ordenanzas para la edificación en la periferia de la capital, que son prohibitivas, aumentando la crisis de trabajo, con grave perjuicio, además, para la industria y el comercio de dichas barriadas.

También le pidieron ser recibido por la Comisión de concejales y técnicos que estudia dichas ordenanzas—pues se están aplicando arbitrariamente, sin que hayan sido aprobadas—; pero el alcalde manifestó que a esto no podía acceder, recomendándole que redactaran unas bases contentiendo sus aspiraciones.

Los comisionados no salieron satisfechos del resultado de la entrevista.

El arriendo de los arbitrios

Ayer celebró sesión la Comisión de Hacienda, estando dedicada buena parte de ella al estudio de si la recaudación del arbitrio de Consumos sobre las carnes y alcoholes ha de hacerse por gestión directa o arrendando el servicio. Se manifestaron dos corrientes de opinión. La de los socialistas, partidarios de la municipalización total del servicio, y la defendida por el Sr. Regulez, quien fundándose en que la gestión directa sería más costosa al Municipio, proponía alternativamente abrir concurso para el arriendo de la recaudación total, con el 1 por 100 de premio de cobranza, o para el parcial, limitado a lo que se recauda en las Inspecciones de arbitrios, con el 1,75.

Hoy volverá a reunirse la Comisión.

Sobre la pavimentación

El concejal Sr. Cort ha presentado al Ayuntamiento una proposición relativa al procedimiento que, a su juicio, debe adoptarse para la pavimentación de todas las calles del interior de Madrid. Propone en ella:

Primero. Que por los técnicos municipales se proceda al estudio de los proyectos para la pavimentación de todas las calles del interior sobre la base de aprovechar en lo posible los materiales de que se componen los actuales pavimentos.

Segundo. Que una vez conocido el importe de estas obras se estudie la forma de ejecutarlas inmediatamente, corriendo a cargo de la misma Empresa la construcción y conservación de los pavimentos durante veinte años, plazo durante el cual serán abonadas las obras contando con la cantidad anual que en sus presupuestos consigna el Ayuntamiento, las cuales, si fuera necesario, podrían ampliarse.

La revista de taxis

Se recuerda a los propietarios y conductores de auto-taxímetros que el próximo día 1, a las nueve y media de la mañana, dará comienzo, en el paseo de coches del Retiro, el reconocimiento de los mismos, a fin de poder dar cumplimiento a la renovación de licencias acordada por el Ayuntamiento.

El orden de presentación será por el del número de la licencia, según dispone el bando de la Alcaldía presidencia de 26 de Enero próximo pasado. Esto es, del 1 al 40 el siguiente día, y así sucesivamente, a excepción de los sábados, que sólo se reconocerán los rechazados en días anteriores. En los casos en que el vehículo se encuentre ausente o en reparación debe justificarse por escrito ante la Delegación de Circulación.

Los coches deberán presentarse en las debidas condiciones, con sus conductores uniformados con gorra y sobretodo.

La revista mencionada será efectuada ante las representaciones de la Jefatura de Obras públicas, de Industria, Patente Nacional y Municipio.

El día 5 del corriente terminará el plazo para la admisión de instancias interesando la renovación de esta clase de licencias municipales.

LA ASAMBLEA DE TRANSPORTES

Tres ponencias para resolver el problema ferroviario

Ha terminado la Asamblea de transportes, en la que se han discutido los problemas principalmente planteados a los ferrocarriles. Según parece, porque no se han podido obtener noticias directas, se elevarán tres ponencias al Gobierno: dos de los representantes del Estado y otra de las Compañías. A una del Estado, que representa la tendencia extremista, se han unido los Sindicatos obreros de la U. G. T., y a la otra, también del Estado, pero de tono más conciliatorio, se han adherido los representantes de los ministerios y otros organismos participantes en la Asamblea. En cuanto a la de las Compañías, mantiene íntegra las aspiraciones de éstas, si bien no sería de extrañar que se inclinara a la propuesta conciliatoria del Estado. Se supone que el Gobierno resolverá inmediatamente, por referirse todas a las soluciones de urgencia.

GACETA DE TRIBUNALES

El asesinato del tabernero Megino

A las once se abre la sesión. El fiscal eleva a definitivas sus conclusiones provisionales, adaptándolas al Código penal vigente, pues éstas se formularon conforme al Código anterior.

La defensa de Julián Ramírez sostiene que su patrocinado es autor de un delito de homicidio con atenuantes, y la de Leandro alega en su favor las eximentas de locura, fuerza irresistible y miedo insuperable, y en forma alternativa homicidio con las atenuantes de provocación, arrebató y obcecación y falta de intención de causar un mal de tanta gravedad.

Informe del fiscal

El fiscal, Sr. Robles, hace la silueta de los procesados, autores de otro horrendo delito, el asesinato de la encajera.

Analiza los supuestos móviles del crimen. Dice que no fué el temor a que el tabernero denunciara el crimen de la encajera, basado en que descubrió manchas de sangre en un paquete de encajes, pues se ha demostrado la inexistencia de tales manchas. Además, tardaron varios meses en el asesinato desde que se descubrió el otro crimen. Tampoco fué el creerlo confidente de la Policía, y excluye la supuesta excitación al delito de parte de doña Blasa.

No puede atribuirse de manera alguna a la cuestión que se supone habida entre los asesinos y su víctima, pues eso no está probado, y además, el tabernero era un hombre serio y bueno.

Hace el fiscal la psicología de los dos procesados, hombres depravados y cínicos, crapulosos y holgazanes, que sólo buscan el dinero por los medios más reprobables. Reproduce la escena del crimen en tonos de gran realismo, y exclama: ¡Decidme si el fiscal tiene o no razón para indignarse!

Los atacadores

Cuatro pistoleros atacan a dos industriales zaragozanos.—La Guardia civil detiene a los malhechores. Zaragoza, 27.—A mediodía, en la carretera situada entre los barrios cercanos a Zaragoza y la montaña de Peñarol, fueron atacados los industriales D. Mariano del Prín y D. Isidro Pérez del Prín, que viajaban en un automóvil propiedad del primero.

Los malhechores se apoderaron de 200 pesetas, un reloj y otros objetos y huyeron en el mismo automóvil de los atacados. Recorrieron en el vehículo varios kilómetros; pero a consecuencia de un pinchazo lo abandonaron.

Cuando los atacadores llegaban al puente de Santa Isabel, sobre el río Gállego, fueron detenidos por la Guardia civil del puesto de Movera. Los detenidos fueron conducidos a Zaragoza. Se llaman los atacadores José Bueno Ferré, Ignacio Zubizarreta, Manuel Matejo y Mariano Madurga.

A los malhechores se les ocuparon todos los objetos que robaron y tres pistolas. El atacado D. Mariano del Prín habitó hasta hace unos días en la misma casa que el detenido Manuel Matejo, en la calle de Gascon de Gotor.

Ataque en una plaza de Zaragoza. Zaragoza, 27.—En la madrugada de hoy, al pasar por la plaza de San Miguel D. Joaquín Vergés Lanuza, dos individuos que estaban escondidos en un portal se abalanzaron sobre él y le derribaron. Después de amordazarlo lo registraron, y sólo encontraron un reloj, del que se apoderaron.

Cuando reaccionó el atacado, auxiliado por un vigilante nocturno persiguió a los atacadores y lograron dar alcance a uno, que dijo llamarse Manuel Villamora.

Se hace fracasar un golpe contra un Banco valenciano

Valencia, 27.—La Policía tenía noticia de que esta tarde, a las cinco, iba a perpetrarse en Torrente un ataque en la sucursal del Banco de Valencia, y al efecto montó un servicio especial.

Los atacadores, que ocupaban un automóvil del servicio público, al darse cuenta de que estaban tomadas todas las medidas por la Policía, regresaron a Valencia.

Junto a Consumos, en la Oliviveta, fueron detenidos, a las seis de la tarde, los tres atacadores, llamados Alfredo García, Ginés Ponce y Aurelio Tamari. El primero ha estado ya procesado por el delito de atraco frustrado, y los tres individuos forman parte de una banda que recientemente ha estado operando en Madrid.

Cinco pistoleros asaltan una carbonería

Málaga, 27.—Cinco individuos, armados de pistolas, se presentaron en una carbonería y obligaron al dependiente Francisco Oliva y al propietario Vicente Rodríguez Valverde a colocarse cara a la pared.

con esos bárbaros asesinatos. El público aplaude. Recuerda la frase dicha en declaración sumarial por Ramírez cuando le preguntaron si Megino se defendió, respondiendo: «Ca. Si lo cazamos como a una gallina.»

Deducir, por eliminación, que el móvil del homicidio fué el robo. Se infiere esto de los otros supuestos móviles del delito, que ha analizado y destruido en su informe, de que los procesados son ladrones profesionales, y de sus declaraciones, en las que dicen que creyeron a Megino hombre de posición.

Combate la eximente de locura con los mismos argumentos que empleó en el otro proceso de la encajera, en el que la defensa de Leandro alegó también tal eximente. Aquel Jurado no la admitió, y espera que éste haga lo propio, pues el dictamen pericial sólo sirve para ilustrar la conciencia del juzgador, que es soberana y desligada de sus dictámenes.

Termina el fiscal su informe pidiendo un veredicto de culpabilidad.

En la sesión de la tarde informa el defensor de Leandro, que pide al Jurado no tenga en cuenta el ímpetu de la opinión, porque ésta es impresionable y fallible, y evoca nada menos que el drama de la Pasión, en el que el pueblo un día recibe a Jesús con palmas y olivos y otro día lo crucifica.

Insiste en que la voz del pueblo no es la voz de Dios, porque ésta es constante y aquélla voluble. Balanza y espada son los símbolos de la Justicia, recuerda el Jurado.

El abogado defensor constituye su informe basándolo en el dictamen pericial, que glosa y analiza, para sacar la consecuencia de la irresponsabilidad de su patrocinado.

Los asaltantes se apoderaron de 900 pesetas que había en el cajón del mostrador y se dieron a la fuga.

En Alicante son detenidos dos atacadores cuando se disponían a desvalijar unas oficinas.

Alicante, 27.—De madrugada, dos individuos se presentaron ante el local de la Sociedad de Aguas Calientes, en el barrio de Benalúa, y luego de llamar al sereno le amenazaron con pistolas para que les abriera.

El sereno fingió que iba a buscar las llaves, y avisó por teléfono a los guardias de asalto, que están acuartelados en las proximidades del lugar del suceso. Entretanto, los malhechores escalaron la fachada y penetraron en la oficina, disponiéndose a abrir la caja, cuando llegaron los guardias. Al verse descubiertos huyeron a unos almacenes inmediatos.

Los guardias, luego de acordar el edificio, penetraron otros y detuvieron a dos individuos, llamados Tomás Román y Antonio Calatayud. También detuvieron al chofer Antonio Sotillo, que les había conducido.

Se les ocuparon herramientas de robo.

Un grupo penetra en un comercio de Bilbao.—Un guardia civil herido

Bilbao, 27.—A las siete de la tarde un grupo de 10 ó 12 sujetos penetró en una tienda de tejidos del barrio de Las Arenas, de Gucho, llevándose piezas de tela en bastante cantidad, algunas de las cuales fueron recuperadas por habiéndose abandonado los asaltantes en su huida.

El suceso produjo enorme revuelo. El guardia civil Gregorio Serrano acudió y los asaltantes dispararon contra él, hiriéndole en el hombro izquierdo de poca gravedad.

VELADA TEATRAL

Los vendedores de periódicos

El próximo día 11 de Marzo, en el teatro María Guerrero, celebrará una velada artística el Montepío Beneficó de Vendedores de Periódicos (filial de El Progreso), para con los beneficios que se obtengan destinarlos a engrasar la subscripción abierta para instituir la Casa del Vendedor, donde tendrán un modesto hogar los innumerables ancianos enfermos pertenecientes a la profesión.

En la primera parte, la rondalla de la Agrupación Musical Obrera de la Latina ejecutará un notable concierto, con arreglo a un selecto programa.

El Cuadro artístico Orgaz representará el juguete cómico titulado «El Niño de las Coles».

En la segunda parte del festival actuarán las precoces artistas España y América Martínez.

Y, por último, se pondrá en escena el drama trágico «La tenaza». Las localidades pueden recogerse, mediante el correspondiente donativo, en la secretaría del Montepío, calle de Augusto Figueroa, número 29.

LA SITUACION POLITICA

El interés está concentrado en la reunión que hoy celebrará la minoría radical bajo la presidencia del señor Lerroux

El Consejo de ministros de ayer

Se aprueban los presupuestos y la reforma de varios tributos

Desde las diez y media hasta las dos menos cuarto de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

El ministro de Trabajo facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Hacienda.—Decreto fijando a la Compañía Arrendataria de Tabacos, como repuesto mínimo de los cigarrillos «elegantes orientales oro», y otros al correspondiente al consumo de un mes, ampliable, según las circunstancias lo aconsejen, a juicio del ministro de Hacienda.

Otro aplicando el párrafo segundo del artículo 28 del reglamento de 19 de Junio de 1924, al personal que presta servicios en la Comisión interministerial de fotografía aérea.

Desestimando el recurso interpuesto por la Sociedad Italiana de seguros La Anónima de Accidentes, contra la cifra relativa, fijada por el Jurado de utilidades para el trienio que comprende los años 1929, 30 y 31.

El Consejo aprobó el proyecto formado por el ministro de Hacienda, relativo al presupuesto ordinario, con arreglo a anteriores acuerdos del Gobierno.

Proyecto de ley sobre reintegración de timbre de los libros de cuentas corrientes y copladores de cartas y telegramas.

Proyecto de ley modificando el número 3 de la tarifa segunda de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Otro modificando, a partir del 1 de Enero de 1935, la escala de gravámenes de la contribución general sobre la renta.

Otro sobre modificación del impuesto de transportes terrestres.

Idem modificando algunos artículos de la ley de 11 de Marzo de 1932 referente al impuesto sobre el caudal relicto.

Idem sobre fraccionamiento de pago de las liquidaciones por el impuesto de 20 por 100 de Propios, 10 por 100 de Aprovechamientos forestales y 10 por 100 de Pesas y medidas.

Gobernación.—Declaración de que no ha lugar a la separación del alcalde de Daroca de la Rioja, D. Isidro García Tudencos; pero sí a que se le aperciba severamente por negligencia.

Resolución sobre separar al Ayuntamiento de Torreblancos del partido judicial de Almazán y su agregación al de Burgo de Osma.

Idem de que sean repuestos en su cargo el alcalde y primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, D. Andrés Escot y D. Joaquín Núñez, respectivamente.

Supresión del Municipio de La Parra de Arenas y su agregación al de Arenas de San Pedro.

Aplicando la ley de 11 de Agosto de 1932 a los funcionarios destituidos del Ayuntamiento de Alcalá de Chisbert, D. Pascual Lorienté, D. Joaquín Royo Ucala, D. Bautista Soriano Martín, D. José Sanz Marzal, D. José V. Moles, D. Vicente Herrera Lorienté, D. Félix Blanco y D. Ricardo Albalat.

Aprobando la separación definitiva del cargo de alcalde del Ayuntamiento de Alcira a don Francisco Oliver González.

Decreto declarando aspirantes al Cuerpo de Interventores de la Administración local a los opositores aprobados para el ingreso en el de Depositarios de fondos municipales.

Estimando el recurso interpuesto por D. Fidel Rodríguez contra la resolución gubernativa que le impuso una multa de 20.000 pesetas.

Idem id. por D. Juan Miranda contra otra providencia gubernativa que le impuso la misma sanción.

Trabajo.—Varios decretos sobre corrida de escalas en el personal del Hospital del Buen Suceso.

Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley dictando normas para conceder la continuación en el servicio a los marinos de primera clase.

Industria y Comercio.—Dedicó el Consejo gran parte de la reunión al examen de las bases para resolver el problema hullero de Asturias, acordándose continuar el estudio en el próximo Consejo para adoptar la resolución correspondiente.

Se aprobó un decreto ampliando en un mes el plazo para que los departamentos ministeriales puedan formular observaciones acerca de la aplicación de las medidas protectoras del uso del cáñamo.

Se trató de la respectiva atribución de servicios entre los ministerios de Agricultura e Industria y Comercio.

Se dio cuenta de las conclusiones formuladas por la Asamblea de exportadores e importadores de España, disponiéndose que los respectivos ministerios procedan a adoptar las medidas convenientes.

Se trató del problema de la exportación de arroz y del estudio

de las disposiciones que conviene adoptar para fomentarla.

Obras públicas.—Autorizando la subasta de las obras de terminación de un varadero en el puerto de Marín (Pontevedra), con su presupuesto de 680.361 pesetas.

Idem aprobando el proyecto de subcentral eléctrica para los servicios del puerto de Huelva.

Guerra.—Nombrando para el mando del centro de movilización y reserva número 1 al coronel de Infantería D. Luis Pareja; para el mando del batallón de Montaña número 6, al teniente coronel don José González Morales.

Proponiendo la concesión de la cruz laureada de San Fernando al alférez de Infantería D. Leopoldo López Neira.

Autorizando la contratación por gestión directa del abastecimiento de agua al cuartel que ocupa

en Medina del Campo el regimiento de Artillería número 4.

Justicia.—Nombrando magistrado del Supremo a D. Salvador Alarcón Hortas; magistrado de Audiencia a D. Luis Merino, que continuará desempeñando su cargo en Madrid; a D. Enrique Fernández Alvarez, presidente de la de Palencia; a D. Fausto García García, de la territorial de Oviedo.

Idem para la plaza de juez de primera instancia del Juzgado número 9, de Madrid, al magistrado de la territorial de Valladolid D. Ernesto Sánchez de Mobeillán.

Autorizando las obras de reparación y habilitación de la prisión central del Puerto de Santa María.

Idem la convocatoria para cubrir las plazas vacantes y de aspirantes a médicos de la sección facultativa del Cuerpo de Prisiones.

Estado.—El ministro dió cuenta de los asuntos pendientes, entre ellos, de las negociaciones con Francia ya terminadas, y sobre las que recaerá acuerdo en el inmediato Consejo.

Se acordó la denuncia del Convenio comercial con Estonia.

Los principales extremos del Convenio comercial con Francia

El ministro de Industria facilitó luego a los periodistas el extracto del nuevo Convenio comercial con Francia. Dice así:

«Consta de dos partes: «Un Convenio comercial» propiamente dicho, que vendrá a substituir el del año 1922, y un arreglo complementario, que regirá hasta el 31 de Diciembre del año en curso, y en cuyo texto se recogen todas las

estipulaciones de carácter transitorio, con fijación de contingentes, régimen de licencias, restricciones de divisas, rebajas eventuales de derechos, etc. etc.

Fundamentalmente el nuevo Convenio determina un equilibrio hipotético en la balanza comercial hispanofrancesa y establece las debidas garantías para el mantenimiento del statu quo durante el año. Representa, pues, dentro de las anómalas circunstancias del comercio internacional, una promesa de paz y cooperación económica entre ambos países, que se prolongará, por lo menos, hasta final de Diciembre.

Las ventajas que España concede a Francia se cifran principal y casi exclusivamente en la fijación de contingentes. Para ello los negociadores se han atenido al decreto orgánico que regula los

contingentes de importación, respetando las cifras estadísticas del año último para cada producto y variando tan sólo la distribución de compras y procedencias. Es decir, en el proyectado Convenio se ofrece a Francia no compromiso de comprar, sino simples posibilidades de venta, dentro de la normalidad de consumo de nuestro mercado y del libre juego de toda competencia en cuanto a precio y calidades.

Muy en segundo término se ofrecen leves reducciones de derechos para una docena de productos típicamente franceses que hoy se importan en España y para cada uno de los cuales se fija un contingente limitativo destinado a impedir que los efectos de la reducción arancelaria excedan de un modesto estímulo en perjuicio de la producción similar española.

o aun de la concurrencia de otros países interesados en nuestro consumo.

Por último, se mantienen con carácter de reciprocidad las mutuas concesiones que ambos países se habían otorgado y que figuraban en el Convenio en vigor.

Por lo que toca a las ventajas concedidas para España, se destacan las siguientes: Mantenimiento del «statu quo» para nuestras exportaciones de naranjas, mandarinas, vinos, plátanos y otros productos agrícolas e industriales. Régimen de licencias combinadas para la venta de frutas frescas y legumbres, con una ampliación notable del cupo concedido en 1933. Fijación de un cupo especial para tomates.

En cuanto a productos industriales, se ofrecen a España por pri-

LAS ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO

Catarros, Bronquitis, Asma, Enfisema, Congestiones pulmonares.

El aumento de secreción que acompaña a la infección de las vías respiratorias, produce como consecuencia la obstrucción de los bronquios con la dificultad consiguiente para que el aire penetre por ellos a oxigenar la sangre, que es el verdadero objeto de la respiración. Los bronquios, incapaces en muchos casos de expulsar su contenido, se dilatan perdiendo su elasticidad (enfisema) y por otra parte, la sangre empobrecida y dificultada en su circulación por la debilidad cardíaca, consecutiva, tiende a estancarse (congestión pulmonar). De ahí las penosas molestias que sienten estos enfermos, desde la tos que desgarrar el pecho de los bronquíticos, hasta la angustiosa sed de aire de los asmáticos y enfisematosos.

La bronquitis dominada

El deber de ciudadano me impulsa a poner en su conocimiento estas líneas.

Como recordará pedi a usted folleto gratuito para combatir la bronquitis y me fué remitido; una vez examinado puse en práctica el tratamiento del Pectoral Richelet, le comunico que gracias a su eficacia puedo descansar y dedicarme hoy de lleno a mis trabajos sin molestias ni fatiga alguna, llevo cuatro frascos, quedando restablecido desde el 17 de marzo a esta fecha.

Por la presente le autorizo a usted para que pueda hacer el uso que crea conveniente de esta carta.

Reiterándole mi más profundo agradecimiento soy de usted atto. y affmo. s. s. q. e. s. m.,

JOSE HERRERO PALAZON
Monturiol, 20, 1.º.—Molins de Rey

Gripe y catarro curados.

La gripe había hecho presa en mí y una tos persistente me ahogaba haciéndome pasar noches horribles. Afortunadamente se me ocurrió un día probar el Pectoral Richelet, y hoy me complazco en testimoniarle mi agradecimiento más profundo, porque me encuentro completamente curada y no se lo que es un catarro desde hace muchísimo tiempo.

Si lo desea puede dar a la publicidad la presente carta.

DOMINICA MORAL

García de Paredes, 18.—Madrid.

Fortaleció sus pulmones

Dos líneas para manifestar a usted que hasta hace poco tiempo, un paseo prolongado, un esfuerzo, o una atmósfera viciada y la menor corriente de aire me producían casi inmediatamente fuertes golpes de tos que me hacían temer por mi salud. Tuve la feliz idea de someterme al Pectoral Richelet y me parece que ya no soy el mismo. Siento que mis bronquios y mis pulmones están más fuertes que nunca y no he vuelto a tener el más ligero catarro.

Al expresarle mi agradecimiento le autorizo también para que, si lo estima conveniente, dé publicidad a la presente carta.

ANTONIO VEGA

Morejón, 3, 2.º.—Madrid

Curación radical.

Un deber de gratitud me inclina a comunicarle a usted que gracias al Pectoral Richelet he conseguido curarme para siempre de los frecuentes catarros que padecía, a veces acompañados de fiebre y con golpes de tos insostenibles que me impedían atender a mis ocupaciones habituales. Sólo deseo que, si usted lo estima conveniente, publique estas líneas para que mi ejemplo beneficie a otros enfermos como yo.

ANTONIA MENOR

Escosura, 27, 4.º, Ietra B.—Madrid.

Bronquios salvados.

Tengo la satisfacción de comunicarle que constantemente padecía fuertes catarros que me hacían guardar cama la mayor parte del tiempo, y siendo que yo padeczo de diabetes, y por tanto, ciertos específicos me es imposible poderlos tomar, ensayé el Pectoral Richelet por no contener azúcar ni alcohol.

Como desde que lo he usado no he vuelto a padecer ni gripe ni catarros y noto en los pulmones una fuerza de la que antes carecía, me creo en el deber de manifestárselo a usted, por si le interesa divulgarlo en interés de cuantos sufren de tales enfermedades y más siendo diabéticos.

ELVIRA ARANGO

S/c. Esquilache, 15.—Madrid.

Catarro crónico vencido.

He de confesar a usted que cuando comencé a usar el Pectoral Richelet no tenía gran fe en él por las decepciones que me habían deparado otros tratamientos, más hoy que me veo curada de un catarro crónico, que en algunas ocasiones pudo tener graves consecuencias, y no siento esa fatiga al pecho tan frecuente al subir escaleras o pendientes; no puedo por menos de manifestarlo por la presente, para que si lo estima oportuno pueda hacerlo público y llegué a conocimiento de quienes padecen esta enfermedad.

ENRIQUETA GONZALEZ

Alvarez de Castro, 11.—Madrid.

De venta en todas las farmacias. GRATUITAMENTE le enviaremos folleto interesantísimo con tratamientos y consejos para la curación radical de las vías respiratorias. Pídase al LABORATORIO RICHELET, Departamento Técnico. - San Sebastián.

No tema usted a la gripe si lleva en la boca una **PASTILLA RICHELET**

Protegerá eficazmente sus vías respiratorias del contagio

Refrescan boca y laringe, suprimen la tos y facilitan la respiración

Caja de bolsillo: sólo 90 céntimos. Caja grande: 1,85 pts. más el timbre

mera vez contingentes propios bastante amplios para pescados frescos, idem en conserva y sardinas, para chacinería, calzados, medias de seda artificial, ropa blanca, papel, hojas de afetar, determinados productos químicos, etcétera.

Figuran en el proyecto de Convenio cláusulas relativas a la navegación, todas ellas con carácter de reciprocidad y demás favor, y otras que prevén un pronto empleo de vagones con ejes intercambiables que circularán a través de las fronteras, evitando el actual transbordo de las mercancías. Al principio se aplicarán solo por vía de ensayo al servicio de los paquetes postales, y después de unos meses se extenderá al transporte de los frutos, desde las comarcas de producción hasta los remotos mercados de Europa. Por último, es de notar también la existencia de cláusulas de garantía que con carácter de reciprocidad y excluyendo toda consolidación aseguran el «statu quo» aduanero y fiscal entre ambos países hasta el 31 de Diciembre próximo, brindando con ello a productores y exportadores un horizonte de paz y tranquilidad, que tanto se echaron de menos en el transcurso del año último.

Una vez examinado por el Consejo de ministros el proyecto de Convenio pasará al Consejo de Estado con carácter de urgencia, con el fin de que dentro de breves días pueda ser llevado a las Cortes en forma del proyecto correspondiente.

Notas de ampliación

En el Consejo de ayer, el ministro de Estado comunicó a sus compañeros que en una conferencia que había celebrado con el nuncio, éste expuso que nunca ha entrado en el propósito de Roma inferir el menor agravio a. Parlamentarismo, por tanto, causar el menor enojo al Gobierno español. En su vista, el Ministerio autorizó al ministro de Estado para proseguir las negociaciones.

El ministro de Hacienda dejó ultimado el proyecto de presupuesto. Ha sido cuadrado con las cifras que el propio ministro redujo en cada presupuesto parcial en el Consejo de ministros celebrado el viernes.

Entonces el déficit inicial era de 800 millones de pesetas, que ha quedado reducido aproximadamente a la mitad. Entre las reformas de impuestos que se proponen figura la modificación de la escala de gravámenes de la contribución general sobre la renta a partir de 1 de Enero de 1935. Ayer empezaron a tributar las rentas anuales de 100.000 pesetas.

Se estudió en el Consejo del viernes la conveniencia de rebajar esa cantidad tipo, y ayer ha quedado marcada la de 70.000 pesetas. A partir, por tanto, de esta cifra, tributarán en lo sucesivo las rentas desde 1 de Enero de 1935. Así entendió el ministro que irá aplicándose suavemente el principio que informe esta contribución.

Por lo que se refiere a la modificación de algunos artículos concernientes al impuesto sobre el caudal relicto, se acordó que se supriman las excepciones. Hasta ahora, al hacerse las liquidaciones por derechos reales en las herencias, se imponía un tributo especial sobre el caudal relicto, excepto en las sucesiones directas, o sea de padres a hijos y viceversa, en los casos de donaciones a los establecimientos benéficos y otros análogos. Pues bien: en la reforma que se propone desaparecerán todas las excepciones, como dejamos dicho.

El ministro de Industria, aparte de exponer el contenido del Tratado con Francia, que consta por separado, dió cuenta del problema hullero. Las soluciones que se proponen son muy complejas, y como no hay que acometerlas inmediatamente, el próximo Consejo las abordará para ultimarlas.

El presidente despacha con el jefe del Estado

Ayer por la tarde se celebró en un céntrico hotel la acostumbrada comida mensual de la Peña Alejandrina, en honor de su jefe, el Sr. Lerroux.

El jefe del Gobierno despachó después con el presidente de la República, sometiendo a la firma de su excelencia numerosos decretos, entre ellos el de autorización para leer el proyecto de ley de Presupuestos.

En el Parlamento

Acerdos de la minoría socialista

Ayer por la mañana celebró una reunión la minoría socialista.

El Sr. Lamóneda facilitó la siguiente referencia:

«Se ha autorizado a doña Matilde de la Torre para que intervenga en la discusión de un proyecto de ley del Sr. Rodríguez de Viguera sobre validez de la prenda pecuniaria; se discutió una propuesta de la citada señora sobre el libre cultivo del tabaco. Se nombró una Comisión para que informe acerca de la presentación de un proyecto de ley sobre este asunto.

Se comenzó el estudio del articulado de la pomenia del Sr. Bugeda sobre la obtención de ingresos para solucionar el paro obrero. Se autorizó la presentación de una proposición de ley del Sr. Lamóneda proponiendo la imposición de sanciones pecuniarias para la presentación temeraria de recursos patronales contra los fallos de los Jurados mixtos sobre indemnizaciones de despido o abonos de salarios.

Se dió un repaso al orden del día.

Se ocuparon del asunto de Correos y volverán a ocuparse antes de comenzar la sesión, porque es

propósito de la minoría interpelar al Gobierno para que explique por qué se ha disuelto la Comisión de Destinos y la de Justicia en dicho Cuerpo.»

Largo Caballero habla de sus gestiones en Barcelona

Cuando salieron de la reunión los diputados socialistas, los republicanos preguntaron a Largo Caballero acerca de los motivos de su viaje a Barcelona.

«Ha sido—contestó—para resolver asuntos de índole particular y algunos, sin importancia, de la U. G. T. Claro es que durante mi estancia en aquella capital he celebrado entrevistas y tenido conversaciones con amigos y camaradas, algunos de ellos elementos socialistas y de la Unión. Ahora bien: respecto de la posición de este último partido en relación con el socialista ya fué hace tiempo concretada. Pretendía aquí una soberanía absoluta, y tal pretensión no prosperó.

«Pero conserva la autonomía regional que lo informo al constituirse?»

«Sí, aunque las circunstancias y razones de orden táctico son las que deciden el alcance de la orientación a seguir.

«Pero con relación al frente único de que ahora se habla, qué posición adopta la Unión?»

«El Sr. Largo Caballero, sonriente, puso fin al diálogo diciendo:—Señores, tengo prisa porque es muy tarde.»

Los préstamos a los Sindicatos arroceros

Ayer se reunió en el Congreso la Comisión de Agricultura bajo la presidencia del Sr. Alvarez Mendizábal, ultimando el dictamen sobre el proyecto de ley relativo a los Sindicatos arroceros. Informaron los Sres. Ballesteros, jefe del Crédito Agrícola, y el señor Font de Mora, de la Federación de Sindicatos Arroceros. El dictamen varía muy poco del proyecto presentado por el Gobierno. Se propone que se destine como mínimo diez millones de pesetas para préstamos a los cultivadores arroceros y demás atenciones señaladas en el proyecto de ley. Quedó desechada definitivamente una propuesta de la minoría socialista para que en las Comisiones tuviesen representación los obreros arroceros, propuesta que apoyaron los representantes radicales Sres. Alvarez Mendizábal, Valentín y Díez Pastor.

Se dió lectura al proyecto de ley de Arrendamientos rústicos y se acordó que en la reunión de hoy se dicten normas para que sin perjuicio del debido estudio, ésta se haga con la máxima celeridad para dar dictamen rápidamente.

Los olivares y el Tratado con el Uruguay

Los diputados representantes de los distritos oliveros pensaban presentar una proposición sobre la ratificación del Tratado con el Uruguay.

Los citados diputados hablaron del particular al ministro de Estado, y éste les rogó que aplazaran la presentación de esta proposición incidental, por si una vez explanada la interpelación del Sr. García Guijarro siguen estimando procedente mantener dicha enmienda o retirarla.

Los olivares accedieron, insistiendo en la necesidad imperiosa de que hoy mismo se resuelva este asunto, porque va a expirar el plazo que concede el Uruguay para la elevación de los derechos arancelarios de importación de aceite en un 50 por 100.

Sobre la actitud de la minoría radical

La firma de un documento ratificando la adhesión al Sr. Lerroux

Durante toda la tarde de ayer se estuvo hablando por los pasillos del Congreso del documento que muchos diputados radicales se proponían elevar hoy al jefe del partido, Sr. Lerroux.

Aunque los autores del documento citado no querían darlo a la publicidad mientras no lo conociera el destinatario, parece que en él se hace constar que, respetuosos con la democracia, y habiendo prevalecido en las urnas el programa mantenido de siempre por el partido radical, es preciso que la política general del Gobierno se oriente netamente en lo que constituye la resultante de ese mismo sufragio.

El documento ha sido redactado por el Sr. Peire y lo firma en primer lugar el Sr. Martínez Moja, siguiendo después las firmas de los Sres. Peire, Sanz Blanco, Pérez Madrigal, Pérez Rozas, Izquierdo, Jiménez y otros diputados.

A última hora de la tarde las firmas recogidas eran las de 56. Por acuerdo de los iniciadores de la presentación del documento, no han firmado ni los ministros radicales ni el presidente de la minoría, Sr. Iglesias.

Criterio de la mayoría de los radicales

El criterio que refleja el documento y que parece dominar en el seno de la minoría, si hemos de aceptar lo que se aseguraba ayer en los pasillos de la Cámara, es el que en unas declaraciones ha expuesto el diputado radical Sr. Roig Ibáñez.

Este ha dicho:

«Hay un justo disgusto en la mayor parte del grupo parlamentario radical contra la inacción o la acción insuficiente, contra la incertidumbre o la inseguridad en la conducta y en la orientación, contra la esterilidad notoria y acu-



José María Sánchez, Federico Crespo, Andrés García Rutz y Pascual Florén Alcalde, que intentaron asaltar anteayer el Juzgado, resultando muerto el último (Fots. Alfonso.)

sada por todo el país, que precipitan al Gobierno hacia el fracaso y al Parlamento hacia el descredito.

Nosotros estamos decididos a no ser por más tiempo prisioneros de un grupo escaso del partido, que exhibe su parcialidad política o que proclama su inclinación extemporánea a la adopción de actitudes condenadas ya por la opinión. Nosotros no nos sometemos más que a los imperativos del interés nacional y a los dictados de nuestra propia conciencia, despreocupándonos de los compromisos secretos que otros puedan tener contraídos y que ahora les agobian hasta hacerles vacilar y desviarse del recto camino que conduce al bien de España.

En primer lugar pretendemos la independencia plena del Gobierno, que no se asegure sólo con rechazar tutelas de los partidos de derecha, sino rompiendo energicamente toda mediación proveniente del partido socialista, con el que se tienen excesivas contemplaciones, a pesar de su apartamiento de la legalidad.

Hay que mantener el orden público con la máxima rigidez, acabando de una vez con la deprimente indisciplina social presente y el inconcebible estado de inseguridad personal a que hemos llegado, haciendo aplicación —que deberá ser propuesta a las Cortes— de la pena de muerte por todo delito de asesinato, sea político, social o común, y por el simple homicidio cuando la víctima pertenezca a la fuerza pública.

Nosotros estamos convencidos de que si no se viste el traje que la época señala se hace el ridículo, y hoy se estilan los Gobiernos fuertes, que mantengan la fuerza donde únicamente es legítima, o sea en el Poder público. Sólo cuando éste se muestra «blandengue», tolerante y débil es cuando la violencia se desplaza hacia los grupos que, según la ley, carecen de derecho a apelar a ella y nótese que en eso está la clave para mejorar la situación económica de la nación, porque el capital seguirá acobardado y contraído mientras no haya un inflexible mantenimiento del orden ciudadano.

Creemos que hay que negociar con el Vaticano inmediatamente con estas tres condiciones: primera, que es posible de momento pactar sobre cuanto no esté previsto expresamente en la Constitución, pues la intangibilidad de las leyes votadas por las Constituyentes es un mito, salvo en cuanto a dicha Carta fundamental del Estado; segunda, que deberá conservarse el Estado español, riñendo culto a la tradición, las «regalías» que tenía reconocidas, y tercera, que la revisión del artículo 26 de la Constitución, como la de otros preceptos de ésta dignos de corrección o cambio, habrá de realizarse únicamente por los trámites que indica la misma Constitución.

Pedimos también que se acometen los problemas de envergadura nacional de que con acierto habló en reciente nota el ilustre presidente de las Cortes, D. Santiago Alba, impulsando la reconstrucción económica española, mitigando el paro forzoso y elaborando una nueva ley electoral y otras sobre Administración local y provincial.

Esperamos que nuestros propósitos tengan una realidad sin trastornos en el partido radical. ¡Nada de escisiones! En un partido liberal, el acuse de matices es signo de vitalidad. Lo que es necesario es que en cada hora las minorías se sometan al parecer de las mayorías, y, por consiguiente, lo que procede en las actuales circunstancias es que los «izquierdistas» renuncien a imponer a la mayoría, que es «moderada», y si es violento a algún ministro practicar una orientación que no comparte plenamente, con substituirle quedará todo resuelto.»

El Sr. Lerroux no cree que ocurra nada extraordinario

Sobre este documento y las posibilidades de complicaciones políticas giraron los comentarios de toda la tarde.

Para no complicar nosotros más la confusión ambiente, puesto que en realidad nada seguro podríamos anunciar, hacemos caso omiso de las conversaciones y comentarios para todos los gustos que ayer se oían en los pasillos de la Cámara.

Con decir que en diferentes grupos conversaban los señores Cambó, Ventosa, Maura (D. Miguel), Indalecio Prieto, Gil Robles, Martínez de Velasco, Santaló, Casanueva y otros diputados, que cada uno formulaba su creencia especial acerca de si ocurri-

rían o no esta semana acontecimientos políticos, pero sin que nadie supiese concretamente si los habría, está hecho el resumen de cuanto se habló durante todo el día en la Cámara.

A última hora, el jefe del partido radical hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones: «¿Qué me cuentan ustedes?—Nosotros, nada. En espera de los acontecimientos de mañana con motivo de la reunión de la minoría radical, porque, señor presidente, el ambiente cada día se enrarece más.

El jefe del Gobierno replicó: «¿Por qué? ¿Qué ocurre para eso? No hay motivo alguno para ello. Nosotros realizamos en estos momentos una obra patriótica. De un lado las derechas y de otro las izquierdas y nosotros en una línea central y rectilínea. Las derechas quieren que nos inclinemos a su lado, las izquierdas al suyo, y el Gobierno lo hace según las circunstancias mandan e imponen en cada momento. Lo que pasa es que la política se hace en los pasillos y no dentro del salón de sesiones. Se nos acusa de que no traemos al Parlamento proyectos de ley, y yo he pedido al oficial mayor una relación de todos los que han sido presentados.

Son más de cuarenta, sin contar con los que se han leído hoy, y me parece que con ello hay materia suficiente para dar labor a las Cortes durante mucho tiempo.

«¿Presidirá usted mañana la minoría radical?»

«Sí.

«¿Asistirá el señor Martínez Barrio?»

«Desde luego van a venir todos los ministros radicales. El diputado radical Sr. Rey Mora que escuchaba esta conversación para decir: «Aquí estamos en una agonia constante, y el ambiente es tan irrespirable que los pulmones no funcionan normalmente. Hay que salir de esta situación y esclarecerla.

«Si todos anduvieran como yo —dijo el Sr. Lerroux—, por las cumbres, no sentirían ese agobio en los pulmones, porque en las cumbres se respira un aire purísimo.

Hoy no hay más Gobierno posible que éste, y aquel que intente derribarlo y obstaculizar su labor cometerá un delito de lesa patria y de lesa República. ¿Está claro esto?»

Yo reconozco la gravedad del momento y lo difícil que es gobernar ahora. ¡Ah, si yo pudiera, me marcharía ahora mismo! Mi obra más grande, y de la que esbozo más orgulloso, es la de haber incorporado a la República a fuertemente que no estaban en ella, y las que ingresarán si no se las maltrata. Los que no tienen experiencia política, no piensan así. Los que la tenemos, creemos un deber de conciencia ineludible obrar de esta forma. Además no ven que estamos coadyuvando a que los gérmenes de izquierda que han quedado de la contienda electoral se reconstruyan y robustezcan para constituir instrumentos de futuros Gobiernos. Todo cuanto se nos censuraba, precisamente es lo que han de aplaudirnos cuando el tiempo demuestre nuestra labor.

Ya en tono humorístico, el señor Lerroux, a una objeción del Sr. Rey Mora, le dijo: «—A usted, que es un incondicional, deben de parecerle bien estas declaraciones.

Los periodistas dijeron al jefe del Gobierno que, en efecto, aclaraban la situación.

«Y al que no le parezcan bien, que me perdone.

Explicando una intervención

El ministro de la Gobernación, al abandonar la Cámara, manifestó a los periodistas que se había levantado a contestar al señor Golcochea para salir al paso de su intención política y repetirle por dos veces que no tenga prisa, porque todo llegará a su debido tiempo.

La solución, hoy

De todo cuanto llevamos escrito se deduce que en la reunión de la minoría radical de hoy, como se viene esperando, el horizonte de cuanto se viene diciendo que habrá de desarrollarse en la reunión se oriente en un sentido contrario totalmente al que se espera.

Según algún diputado radical afirmaba anoche, los comentaristas y los periódicos están bastante desorientados respecto a los términos en que se haya planteado en el seno del partido radical el problema político.

público la verdadera posición de las distintas orientaciones que se observan en la minoría. Hoy, pues, en la reunión, a la que asistirá el Sr. Martínez Barrio, se aclararán muchas cosas que hasta ahora parecían confusas.

El plan parlamentario para hoy

Al terminar la sesión el presidente de la Cámara hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

«Hay dos proposiciones incidentales, una referente a los entierros católicos y otra sobre Correos; pero como ésta tiene palpante actualidad se le ha dado preferencia. Respecto a la otra, se me ha acercado el diputado Sr. Serrano Jover para comunicarme que desea intervenir en la discusión para decir que él pidió al Gobierno la publicación del decreto sobre los enterramientos católicos, y a su juicio se ha apreciado una intención contraria a la que en realidad tiene el decreto.

La proposición sobre Correos dice así: «Los diputados que suscriben ruego a las Cortes se sirvan declarar el disgusto con que observan la frecuente transgresión de leyes votadas en las Constituyentes, y particularmente por lo que afecta al momento presente en aquello que se relaciona con las leyes de Bases de Correos y Telégrafos, notoriamente violadas por la actuación del señor ministro de Comunicaciones.» Firman, entre otros, el diputado A. Guillaume.

El programa para mañana es continuación de la discusión del plebiscito de Alava, dictamen sobre el proyecto de ley de Obras públicas para abreviar los trámites para la ejecución de obras destinadas a remediar el paro, interpelación sobre el Tratado con el Uruguay, para el que hay bastantes peticiones de palabra, y la proposición incidental sobre lo de Correos.

Finalmente entregó el índice de los asuntos que han pasado a figurar en el orden del día, y que son los siguientes: dictamen de la Comisión de Guerra nuevamente redactado sobre el proyecto de ley de reorganización del Estado Mayor Central del Ejército. Dictamen de la Comisión de Guerra nuevamente redactado sobre el proyecto de ley modificando el artículo 16 de la de 12 de Septiembre de 1932 relativa al pase a la reserva de los coroneles no declarados aptos en el curso de preparación para el ascenso.

Apoyo de las siguientes proposiciones de ley: Del Sr. Marco Miranda sobre colegiación obligatoria de agentes de seguros; del Sr. Bolívar, contra el paro forzoso; del Sr. Rodríguez Vera, sobre percepción de haberes atrasados por los individuos, clases y suboficiales separados del servicio activo por orden de 4 de Enero de 1918, y del Sr. Alonso Zapata, sobre libre colegiación de los agentes comerciales.

Los proyectos de ley leídos ayer

En la sesión de ayer fueron leídos los siguientes proyectos de ley:

Uno del ministro de Marina adicionando un párrafo al punto sexto del artículo 5.º de la ley constitutiva de la Marina militar, en el sentido de computar a quienes pertenezcan a la Armada como servicios de plantilla en la misma el tiempo en que estuvieron desempeñando la subsecretaría de la Marina militar.

Otro del mismo ministro disponiendo que el vigente reglamento de enganches y reenganches de las clases de marinería será de aplicación a los marineros de primera clase, sabiendo leer y escribir, soliciten y obtengan la continuación en el servicio al cumplir su primera campaña obligatoria o servida como voluntario, con determinadas modificaciones. El sueldo será de sesenta pesetas mensuales, y el importe de las primas 400 pesetas por la primera campaña de enganche; 450 por la segunda; 500 por la tercera, y 550 por las restantes.

Otro del ministro de Hacienda disponiendo que los libros de cuentas corrientes que llevan las entidades y comerciantes a que hace referencia el artículo 154 de la ley del Timbre, se reintegrarán a razón de 0,15 pesetas por folio. Este reintegro se realizará por hojas, fichas, tarjetas, cuando se utilicen tales procedimientos en substitución de los libros. Las cartas y telegramas comerciales cuyas copias no se lleven al libro copiatorio exigido por el artículo 33 del Código de Comercio, se reintegrarán a razón de diez y cinco céntimos cada una, según se tra-

te de Bancos, Sociedades y entidades de todas clases, o de comerciantes particulares, como está establecido para los citados libros copiatorios.

Otro modificando los artículos 38, 39 y 41 de la ley de los impuestos de derechos reales y sobre transmisiones de bienes, en el sentido de sujetar al impuesto todos los bienes y derechos que han de formar parte del caudal relicto, sin que pueda alegarse excepción alguna en atención a las personas que hayan de suceder al causante en la totalidad o en parte de sus bienes o derechos.

Otro, también de Hacienda, que establece normas para las liquidaciones de los Ayuntamientos por el impuesto del 50 por 100 de propios, 10 por 100 sobre aprovechamientos forestales y 10 por 100 de pesas y medidas.

Otro, del mismo ministro, por el que se dispone que a partir del ejercicio económico de 1935 rija una escala para la contribución general sobre la renta, que modifica la anterior en su cifra inicial. La ley actual parte de la renta de 100.000 pesetas, y en el proyecto leído se parte de 70.000 pesetas, con un gravamen del 1 por 100; de 80.000 a 100.000, el 1,2 por 100; de 100.000 a 120.000, el 1,78; de 120.000 a 150.000, el 2,21; de 150.000 a 200.000, el 2,77; de 200.000 a 250.000, el 3,56; de 250.000 a 300.000, el 4,20; de 300.000 a 400.000, el 4,75; de 400.000 a 500.000, el 5,64; de 500.000 a 750.000, el 6,35, y de 750.000 a un millón, el 7,62.

Si la renta excede de un millón, el primero pagará 8,48 por 100, y lo que exceda de esta cantidad, a razón del 11 por 100.

Otro del ministro de Hacienda, por el que se modifica en el sentido de rebajarlos el tipo contributivo por asiento en los automóviles de línea, siempre que las Empresas rebajen a su vez el tipo de los billetes de viajeros.

El ministro de Estado leyó un proyecto de ley, en el que se propone a la Cámara que apruebe el Convenio europeo de radiodifusión con el llamado plan de Lucerna y protocolo final anejo al Convenio, así como la declaración formulada en nombre de España firmada el 19 de Junio de 1933.

El ministro de Hacienda leyó un proyecto eximiendo de todo derecho o impuesto sobre la introducción en las islas Canarias del azúcar con destino a la fabricación de chocolate, dulces, galletas, conservas, jarabes no medicinales y demás productos azucarados.

El suceso ante el Juzgado de Guardia

Las actuaciones del juez

Durante toda la noche estuvo actuando el juez de guardia en el asunto referente al pistolero muerto cuando se preparaba la fuga de tres detenidos conocidos atracadores anarcosindicalistas.

Se practicó un registro en el domicilio del anarquista muerto, llamado Pascual Florén Alcalde, y fué detenido un hermano llamado José María, que más tarde fué puesto en libertad por no resultar cargo alguno contra él.

Mientras prestaba declaración se presentó en el Juzgado un amigo del declarante, llamado Antonio Jiménez García. Se le entendió que preguntaba por el pistolero José María y se le detuvo por si tuviera relación con él. Comprobada la equivocación, Jiménez García fué liberado, marchando con Florén Alcalde.

Lo que dice el detenido José María

José María Sánchez, el más peligroso de los tres pistoleros, prestó declaración, diciendo que vivía en Sevilla trabajando en su oficio de perfumista. En aquella población adquirió en 20 pesetas la pistola que se le ocupó. Añadió que el arma no la había comprado para realizar atracos, sino por estar amenazado de muerte, ya que en la capital sevillana sostiene una lucha enconada los individuos pertenecientes a las organizaciones sindicalistas y comunistas.

Añadió que a uno de los detenidos le había conocido hace varios días en un bar, en ocasión en que los dos buscaban trabajo, y que al otro sólo le conoce de vista.

Federico Crespo ha declarado que no conoce a Marín ni al otro, y que tiene pocas amistades en Madrid por hacer poco tiempo que llegó a la capital desde Marsella.

El otro detenido ha sido sargento del Ejército y no tiene antecedentes penales.

Ayer mañana, y después de estas declaraciones, el juez ha dado por concluido el sumario, enviando de los detenidos a la cárcel a disposición del Tribunal de urgencia que los ha de juzgar.

Un cobrador de la Campa reconoce a Marín como un atracador

La Policía prosigue sus diligencias para comprobar si alguno de los detenidos ha tenido participación en alguno de los asaltos y atracos registrados últimamente. A este fin han sido llamadas a la primera brigada de Investigación criminal diversas personas. En este Centro policial se ha presentado, entre otras personas, el cobrador de la Campa Sr. Alcalde, que como se recordará, en el paseo del Marqués de Monistrol, el día 7 de Diciembre, fué atracado por varios individuos, los cuales le robaron 4.000 pesetas. Este se-

for manifiesta que cree que José Marín es uno de los que formaban el grupo de atracadores y que en aquel momento llevaba puestas unas gafas ahumadas.

Como detalle curioso se sabe que José Marín, que es rubio, hace poco tiempo que se ha teñido el pelo de negro.

Las materias encontradas a los detenidos

El Parque de Artillería ha emitido informe acerca de las materias explosivas encontradas por la Policía en un registro efectuado en el domicilio del sindicalista apellidado Crespo. Se dice en el documento que seis de los tubos son análogos a los que se emplean para la conducción de aguas e idénticos a los que se usaban durante el último movimiento anarcosindicalista para la fabricación de bombas. Estos tubos estaban cargados con ferrocianuro y clorato potásico. También los paquetes encontrados contenían cinco kilos de mecha, metralla, etc.

EN EL CONGRESO

Una bromita que le puede pesar

Ayer tarde en el Congreso, cuando la Policía practicaba el cacheco ordinario a los individuos de la cola, advirtieron que un sujeto extraña de debajo del pie, entra la alpargata y el tañón, una piedra plana, de las de río. Inmediatamente se procedió a su detención. Parece, según informes del inspector de Policía de la Cámara, que se trata del mismo sujeto que el viernes último dejó abandonada otra piedra en la tribuna pública, de tamaño un poco mayor de la que pretendía entrar ayer.

En la declaración prestada por el detenido en el Congreso, en el cuartelillo de la Guardia civil, dijo llamarse Julián Mateos Fernández, de treinta y ocho años, soltero, portlandista, natural de Herrería (Zaragoza). En la actualidad se encuentra sin trabajo. Hasta hace pocas semanas trabajó en obras de construcción.

Dijo que el viernes apostó con un amigo a que penetraba en la tribuna llevando una piedra de regular tamaño.

Aceptada la apuesta, uno cogió una piedra, se la colocó en el zapato, fingiendo que era cosa, y así pudo penetrar en la tribuna, a pesar de ser cachecoado convenientemente por los agentes que estaban en la puerta.

Como el individuo que llevaba la piedra colocada en el zapato se encontraba francamente molesto, estando en la tribuna se descalzó y abandonando el pedrusco lo dejó debajo de uno de los escaños de la tribuna.

Los ujieres, al hacer la limpieza, encontraron la piedra.

Tos, catarros, bronquitis curan las **Pastillas KLAM** 0,75 caja La primera caja conviene **Laboratorios KLAM, Reus**

Un diamante que vale setenta y cinco millones de libras

Londres, 27.—El famoso diamante Honker, que fué recientemente encontrado en el Transvaal, y que ha sido valorado en 75.000.000 de libras esterlinas, llegó ayer a Londres, remitido como si fuera un certificado ordinario de valores.

Mac Donald recibe a los "caminantes del hambre"

Londres, 27.—Cuatro personas que representaban a los obreros sin trabajo que han llegado a esta capital han estado esta mañana en la residencia oficial de Downing Street. Acompañaban a estas cuatro personas un grupo de otras 40 que marchaban en correcta formación por Withe Hall.

El primer ministro sólo recibió a los cuatro primeros. Los diversos retenes de Policía que estaban situados en los lugares estratégicos no han molestado lo más mínimo a los manifestantes. La Policía sólo ha evitado que el grupo de los 40 entrara en la residencia del primer ministro.

Parlamentó con la Policía el obrero Maxton, quien solicitó ser recibido con una Comisión de sus compañeros, a lo cual se accedió. La Comisión fué recibida por el primer secretario del primer ministro, quien prometió comunicar al Sr. Mac Donald los deseos expresados por la Comisión.

Esta, al llegar a la calle, informó a sus compañeros de que el Gobierno acogiera sus puntos de vista y suscitara esta cuestión en la Cámara de los Comunes.

El obrero Maxton hizo constar que la Comisión aspira a ser recibida en la misma Cámara de los Comunes, en el salón de sesiones, y que si el Gobierno cerraba todas las puertas constitucionales a los sin trabajo «se intentaría forzar otras puertas».

El grupo, encuadrado por algunos policías, se dispersó

EL PARLAMENTO

Continuó el debate sobre las obras públicas y comenzó a discutirse el dictamen sobre el Estatuto vasco

Un paseante en las Cortes "Perito de Geometría e Hidrostática"

Cuando un diputado rompe su mudex en el Congreso se produce un movimiento de beata expectación entre los oyentes. En el fondo, la cosa lleva un maligno regocijo ante el azoramiento del que llamamos, sin sacrilegio de intención, «el misacantano».

«Señor Gómez Arias, ¿oleos de mí, soy muchacha y niña, nunca en tal me vi.»

El «señor Gómez Arias», en este caso el galán maduro D. Santiago Alba, florida barba, suele dolerse, en efecto, del catecúmeno, al que prodiga tórnos halagos. Tal ha ocurrido con D. Manuel Lorenzo Pardo, a quien se le ofrece nada menos que el uso de ese horrendo artefacto que los americanos llaman, con petulancia etimológica, «megáfono».

Por medio, pues, de este aparato que entuba la voz y la amplifica a términos insospechados, el Sr. Lorenzo Pardo celebra sus bodas con el Parlamento.

Al Sr. Lorenzo Pardo le llamaron una vez, a bocajarro, en un banquete que se celebraba en Ubeda, «el Neptuno español». El diminuto e ilustre ingeniero recibió en el acto uno de los mayores sustos de su vida ante la divinización inesperada. Más adelante, otro orador le llamó «el Hércules español», y esto colmó el azoramiento de este hombre, tan humano e inteligente, que se conforma con ser un buen «ingeniero español» y no quiere los con el Olimpo.

Con motivo de la interpección sobre política de Obras públicas, el Sr. Lorenzo Pardo ha montado un excelente discurso. Si analizamos a su condición de «perito de Geometría e Hidrostática», como llamaba, con su castellano maduro y magnífico, el padre Feijóo a lo que hoy designamos «ingeniero de Caminos, Canales y Puertos».

También dijo el benedictino escéptico y descreído que «todo lo puede vencer la aplicación y el celo del bien común». Siento, y no por mí, sino por un amigo lector, a quien le encoroca mucho que yo haga alusiones eclesásticas, tener que acudir con cierta frecuencia al monje galatco. No sé lo que tienen estos tonsurados celtas que me atraen irresistiblemente. Lo mismo me pasa con D. Basilio Alvarez.

Pero habrá que hacer justicia al polígrafo cisterciense, que en el siglo XVIII tenía la visión profética de la obra que ha llevado a cabo y que ha expuesto ayer el Sr. Lorenzo Pardo. No había reino, para Feijóo, donde menos se aprovechara el beneficio de los ríos que España. El entretuvo las obras que había que realizar para que el agua, «que daña en unas partes por la copia y en otras por la falta», transformara la fisonomía de su patria. Ya sabía él que «esta providencia es operosísima y costosísima» y que la «debe hacer el príncipe», que entonces era el Estado.

Y esta «providencia» la ha puesto a punto el diminuto ingeniero, que se ha inclinado sobre los ríos de España que se pierden en la mar sin provecho, para torcerlos, domarlos, someterlos y ofrecerlos en la copa de cemento de los pantanos a su patria, para su mayor honra, gloria y provecho.

Yo he visto al Guadaluquivir, balbuciente e indeciso, buscar su salida al Atlántico, en lucha con los gigantes monolíticos de Cazorla, y elevarse luego majestuosamente sobre la presa faraónica, sepultando, allí mismo donde vivió su retiro San Juan de la Cruz,

«las insulas extrañas los ríos sonorosos»

para regar más abajo el huerto parvo del andaluz. Y todo esto por virtud del tiratónes y el cartabón de este hombrecillo, que ayer no podía con su voz y tuvo que entregarla a la brutal mecánica de un megáfono. Este hombre, que se niega a ser un dios y quiere ejercer elegantemente su bello oficio de «perito de Geometría e Hidrostática».

V. de la S.

Sesión del día 27 de Febrero de 1934

A las cuatro y veinticinco comienza la sesión. Preside el Sr. Alba.

En escafos y tribunas, poca animación. En el banco azul, los ministros de Estado, Justicia y Obras públicas.

Leída y aprobada el acta, se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 65.960 pesetas al presupuesto del ministerio de Agricultura para satisfacer las dietas de asistencia de los vocales de la Comisión mixta arbitral agrícola en los meses de Noviembre y Diciembre de 1933.

Se toma en consideración una proposición de ley de la señora Nelken concediendo una pensión a la viuda y huérfanos del comandante de Infantería D. Gerardo Folgado.

El debate sobre obras públicas

Se reanuda el debate sobre la interpección del Sr. Vidal y Guardiola acerca de normas económicas para desarrollar el plan de Obras públicas.

El Sr. AJA interviene en el debate y dice que los mismos señores que el Sr. Vidal y Guardiola ha formulado en relación con la gestión del ministerio de Obras públicas podían haberse hecho a la de los distintos departamentos ministeriales, y muy especialmente en relación con el de Hacienda, que no ha sido capaz de estructurar un presupuesto.

Comenta el discurso del señor Prieto, en el que se adelantaba una visión optimista del porvenir de España, y señala la contradicción que existe entre esta posición constructiva y la demoleadora y revolucionaria que en tardes anteriores abrazó el líder socialista.

La verdad es que para pensar seriamente en el desarrollo económico del país hay que trabajar por restablecer la confianza en el capital. Se ha hablado de la necesidad de rebajar el tipo oficial del descuento; pero lo que observamos es que el que necesita capital lo pide sin fijarse en el interés. Lo que necesita es tranquilidad y seguridad de que el orden no ha de ser alterado.

Comienza en la apreciación hecha por el Sr. Prieto, según la

cuál el porvenir industrial de España depende substancialmente del progreso de la agricultura.

Esta es una verdad indiscutible. Considera que la política industrialista, urbanista, no ha sido suficientemente generosa con el campo.

Comenta varios aspectos del plan de obras hidráulicas en su significación económica y social. Alude al fracaso del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, y, apoyándose en opiniones emitidas por el Sr. Besteiro, se muestra partidario de la creación de un organismo corporativo que regule la economía del país.

El ministro resume el debate

El ministro de OBRAS PUBLICAS agradece al Sr. Vidal y Guardiola que haya planteado un debate que es de los esenciales en la vida del país.

El debate ha tenido la virtud de mostrar a los señores diputados que no conocían en el señor Prieto más que al diputado socialista que conmovía con sus estridencias a la Cámara, al hombre público que siente los problemas de España y que para ser un estadista no le falta más que desprenderse de la piel de socialista que le envuelve.

En el ministerio de Obras públicas no se puede mantener un criterio de partido, y hay una evidente solidaridad entre todos los ministros del régimen que pasen por aquel departamento. El ministerio de Obras públicas tiene por misión emplear los fondos públicos en obras que apetezcan los españoles.

Habló el Sr. Vidal y Guardiola de la inversión del crédito extraordinario votado por las Cortes para atender al remedio de la crisis de trabajo.

Al aplicarse la ley, y en virtud de su propio texto, se establecieron dos clases de hambrientos: los de Andalucía y Extremadura, que por gritar más fueron atendidos, y los de Castilla, por ejemplo, que saben morir callados.

Varios DIPUTADOS: Y en Aragón, y en Almería.

El ministro de OBRAS PUBLICAS: ¿Cómo fueron distribuidos estos créditos extraordinarios? El Sr. Vidal y Guardiola pedía el detalle, y sin perjuicio de entregar el estado correspondiente a los taquígrafos, se considera en la obli-

gación de dar algunos datos en orden a la distribución de estos créditos. Estos, aproximadamente, se repartieron así:

Albacete, 11 millones de pesetas; Almería, 11 millones; Badajoz, 17 millones; Cáceres, 19 millones; Cádiz, 27 millones; Ciudad Real, 11 millones; Córdoba, 17 millones; Granada, 13 millones; Jaén, 16 millones; Madrid, 20 millones; Murcia, 17 millones; Sevilla, 42 millones; Melilla, cinco millones; Ceuta, tres millones.

La clase trabajadora española es enemiga del subsidio al paro. El derecho al trabajo y a un jornal remunerador no es ya un derecho cristiano, sino constitucional.

Todas las Comisiones que vienen a ver al ministro piden trabajo, y cuando se les contesta que no hay dinero recuerdan las palabras del Sr. Gil Robles, según las cuales hay que ir a buscarlo donde lo haya.

El Sr. GIL ROBLES: Y para eso aquí están nuestros votos.

El ministro de OBRAS PUBLICAS: Yo esperaba esa contestación de su señoría.

El Sr. GIL ROBLES: Lo que le tenemos es que el Gobierno no se haya adelantado con sus actos a ese reconocimiento.

El ministro de OBRAS PUBLICAS: Pues vamos a verlo, porque ya están sobre la mesa varios proyectos sobre los que no se planteará la cuestión de confianza, porque yo soy un ministro dispuesto a dimitir cuando se le pida la cabeza de la F. U. E. por un diputado tradicionalista; pero no tengo inconveniente en colaborar con todos los sectores de la Cámara en materias que son de trascendencia nacional.

Un DIPUTADO: La F. U. E. no tiene cabeza. (Risas).

El ministro de OBRAS PUBLICAS se refiere luego al problema de nuestros puertos, en el que hay que distinguir el de los de carácter internacional y los pesqueros, cuyas condiciones de seguridad es preciso aumentar.

Habla del presupuesto extraordinario, y asegura que en él se dedicará una partida considerable a la conservación de carreteras.

El problema de los ferrocarriles es de los más importantes, y bien debería ser examinado y resuelto por el ministerio de Industria y Comercio. Se dice que se emplea demasiado dinero en la construcción de nuevas líneas y demasiado poco en la conservación de las antiguas. Pero la verdad es que no es tan fácil discernir desde el ministerio la diferencia entre la construcción de nuevos ferrocarriles y la mejora de los antiguos.

La construcción del Madrid-Burgos, por ejemplo, que reduce el trazado a la frontera de Irún, es en el fondo una mejora de la línea actual. Para la Compañía del Norte es evidente que el problema es otro, porque esta línea le hará una senia competencia. Pero desde aquí, y en función del interés público, así hay que considerarlo. Lo mismo se puede decir de otros ferrocarriles, entre ellos el de Cuenca a Utiel.

Rectifica afirmaciones hechas por el Sr. Vidal y Guardiola en relación con el empleo de fondos destinados a obras hidráulicas, y asegura que la distribución se ha hecho con absoluta objetividad. No se ha librado cantidad alguna pa-



El ministro de Obras públicas, Sr. Guerra del Río, contestando ayer, en el Congreso, a la interpección sobre las normas económicas a seguir para el desarrollo del plan de obras

(Apunte de Arteche)

ra obras que no estuviesen aprobadas.

El problema de las obras de canalización del Guadalquivir de Sevilla a Córdoba es distinto, porque aquí el interés del Estado es superior y contrario al del concesionario. Yo soy de un país donde el agua se mide por litros, no por metros cúbicos, y he visto cómo el regadío hacia la verdadera revolución en Canarias al dividir la propiedad, elevando el nivel económico del campesino, su cultura y civismo. En esta parte, no sólo me complazco en defender la obra del Sr. Prieto, no sólo por ser amigo, sino por ser mi antecesor, cuya obra quiero continuar y ampliar. Para terminar, he de pedir al presidente que conceda la palabra a D. Manuel Lorenzo Pardo para que nos hable de este plan.

El ministro de HACIENDA lee proyectos de ley.

El Sr. LORENZO PARDO empieza su discurso en voz tan baja, que se le ruega pase a la tribuna de secretarios para hablar por el micrófono.

(A pesar de emplearse el micrófono se le oye con tal deficiencia, que es imposible concretar su pensamiento.)

Rechaza los argumentos del señor Vidal y Guardiola, y afirma que, evidentemente, las obras hidráulicas son caras; pero las compensaciones son muy grandes, aunque no tengan un objetivo inmediato.

Explica detalladamente lo ocurrido en la Confederación del Ebro y el ritmo de las obras, que de haber sido más vivo hubiera ya rendido grandes beneficios. El sacrificio no ha sido tan cuantioso como se ra dicho, sin duda con intenciones malvólicas.

El Sr. OREJA ELOSEGUI interviene y dice que le ha parecido advertir que el Sr. Vidal y Guardiola aspiraba a que se llevase a cabo un vasto plan de obras públicas; pero para esto sería necesario que hubiera en España un organismo superior que pudiera llevar a cabo la empresa. Por ejemplo, el Gran Consejo de la Economía Nacional.

Anuncia para mañana la presentación de una proposición incidental, en la que pedirá la creación del Gran Consejo de la Economía Nacional.

El ministro de OBRAS PUBLICAS le contesta y dice que él cree que las directrices generales de la inversión del dinero para el desarrollo del plan general de obras debe aprobarlas el Parlamento.

El Estatuto vasco

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Estatutos relativo a si debe celebrarse en Alava otro plebiscito para decidir si esta provincia debe formar o no parte del Estatuto vasco.

Se leen varios votos particulares. El Sr. PASCUAL LEONE, como presidente de la Comisión, hace una exposición de hechos sobre lo ocurrido en el seno de aquella al examinar el caso de Alava para saber su voluntad.

Se presentaron tres tendencias. La primera tendencia se manifestó sobre la claridad del caso de voluntad de Alava, que estimaba clara a la asamblea de Municipios. Esto planteaba el problema previsto en los artículos 11 y 12 de la Constitución.

El criterio mayoritario de la Comisión veía que no había en Alava mayoría contra el Estatuto; pero tampoco estaba clara la voluntad de la mayoría de Municipios para entrar en el Estatuto.

Se llegó a la posición de una parte de la Comisión, que opinaba que había que volver a discutir cuál era el deseo de Alava, y frente a esta posición se presentaba la del Sr. Salmón, que opinaba que no habiendo votado el Estatuto la mayoría de los Municipios, era evidente que Alava no quería el Estatuto.

Frente a este voto particular del Sr. Salmón está el del Sr. Aguirre, que cuenta con la simpatía de la Esquerra y la Liga catalanas.

Voto particular del Sr. Salmón El Sr. SALMON apoya su voto particular.

El Sr. SALMON: Vamos a ello. El artículo 11 dice que ha de preguntarse a la provincia si quiere el Estatuto, y en el artículo 12 de la Constitución se exigen las dos terceras partes del Cuerpo electoral.

La provincia de Alava en ningún momento se ha mostrado favorable a tener un Estatuto único con las demás provincias vascas.

Hasta este punto la Comisión estuvo de acuerdo, y desde este punto se manifestaron dos tendencias: una, la de ir a un nuevo plebiscito. Asegura una vez más que Alava no quiere el Estatuto y agrega que dentro de la Constitución no hay medio hábil para hacer lo que la Comisión propone en su dictamen.

Dentro del precepto constitucional, Alava ha hablado ya y ha dicho que no quiere el Estatuto.

Contesta la Comisión

El Sr. LANDROVE le contesta por la mayoría de la Comisión y dice que hay que huir del grave peligro de la confusión.

Hay que presentar la cuestión con claridad, pues el problema es difícil, y como hay diversos criterios en la Comisión, y él representa la unidad de la Comisión, estima que sería preferible que la Cámara escuchase antes todos esos criterios, y después hablaría él.

Una cuestión de orden

El presidente de la CAMARA le replica que reglamentariamente no hay más que una representación de la Comisión. Cuatro miembros de ella han pedido la palabra, y no es posible que como tales hablen. Si lo hacen será como diputados de sus minorías y para explicar su voto, pues el criterio de la Comisión no debe ser más que uno.

Así, pues, su señoría debe contestar al Sr. Salmón.

Ya nos explicará el presidente de la Comisión esta pequeña dificultad.

El Sr. PASCUAL LEONE dice que, a propuesta del Sr. De los Ríos, se había convenido en que él, como presidente, hiciera una pequeña declaración del estado del asunto, y a eso ha circunscrito su intervención anterior.

Hecho esto, está de acuerdo con el presidente de la Cámara.

El Sr. LANDROVE insiste en su petición, y el PRESIDENTE le dice que hablará el último, pero dentro de este voto particular, porque no se puede pasar a otro antes de sustanciarse el que ahora se debate.

Interviene el Sr. Goicoechea

El Sr. GOICOECHEA interviene y dice que no se debe apelar a trámites dilatorios para soslayar un grave problema, agregando que la actitud de Alava es el fracaso del Estatuto vasco.

Afirma que él lo celebra, y cree que en este anhelo le acompañan la mayoría de los españoles.

Dice que el plebiscito no ha arrojado más que el 46 por 100 de votos a favor del Estatuto.

Recuerda que el artículo 22 de la Constitución autoriza a las provincias para segregarse de la región después de otorgado el Estatuto con sólo que dos terceras partes de sus electores lo quieran. Y si se dan esos derechos para la separación, con mayor motivo han de darse para la agregación.

Insiste en que si Alava no ha sumado más que el 46 por 100 de votos favorables, no ha acordado ingresar en el Estatuto y, por lo tanto, no lo quiere.

Navarra quedó excluida del Estatuto único porque 124 Ayuntamientos votaron en contra en la asamblea de Pamplona, y eso que no son siquiera la tercera parte de los 276 que tiene la provincia.

¿Cómo entonces respetasteis la voluntad de Navarra y ahora no respetáis la de Alava?

Partidarios y enemigos del Estatuto

El Sr. AGUIRRE: Ya se ve que su señoría no ha leído el acta de la asamblea, en la que Navarra ponía una condicional que no se cumplió.

El Sr. GOICOECHEA: Ya sé yo que había esa condicional, que era el que se cumpliera lo prescrito en el decreto de Diciembre de 1931.

El Sr. LEIZAOLA: ¿Y qué condiciones ha puesto Alava?

El Sr. GOICOECHEA: ¿Por qué no aplicáis a Alava el mismo criterio que a Navarra?

El Sr. AGUIRRE: Por eso se hizo la consulta al Gobierno.

El Sr. GOICOECHEA: ¿Por qué el Gobierno ha derogado aquel decreto con otro?

El Sr. AGUIRRE: Eso dígaselo su señoría al Gobierno.

El Sr. GOICOECHEA: Ya hablaremos con el Gobierno, pues el señor Martínez Barrio convocó el plebiscito.

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Voy a refrescar la memoria de su señoría. El plebiscito estaba ya convocado, y yo di un decreto sólo para aclararlo en forma que la representación fuese la que debía ser y no la que aparentemente se decía que iba a ser.

El Sr. GOICOECHEA: Ello es que su señoría dió lo que no dió el Sr. Azana. Esto es, que lo que no se obtuvo de los extremistas de la montaña se obtenía de los gironinos del valle. (Risas.)

Combate el decreto del Sr. Martínez Barrio, entre grandes protestas de los vascos.

Hace alusiones al error de copia

del decreto, en que se habla de Comisiones provinciales en lugar de Comisiones gestoras.

Incidente Martínez Barrio - Goicoechea

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Supongo que su señoría no me hará responsable de ese error, porque si lo hace me ofende. (Grandes protestas en varios lados.)

El Sr. GOICOECHEA: Como yo no creto en el error, sino en una gestión que se realizó por las Comisiones gestoras.

El Sr. MARTINEZ BARRIO: ¿Cerca de quién?

El Sr. GOICOECHEA: No lo sé.

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Pues si se refiere a mí, falta a la verdad y me ofende.

Termina el Sr. Goicoechea

El Sr. GOICOECHEA: Su señoría puede tener una responsabilidad política. (Ahl, ¡ahl!)

Los fragmentos de un editorial de «El Liberal» de Bilbao, en el que, comentando el resultado del plebiscito, preguntaba de dónde había salido el 90 por 100 de votantes que se dió, cuando no habían votado ni socialistas, ni republicanos, ni tradicionalistas. (Protestas en los vascos.)

Dice que en Alava no hubo intervención, y con ello se faltó al decreto de 18 de Diciembre de 1931.

¿Qué hay detrás de la actitud de Alava? Aquí hay dos tendencias: una es el respeto a la tradición foral, y otra la concepción nacionalista con un Parlamento que sojuzgase a las tres provincias.

Manifiesta que lo característico en las Vascongadas ha sido siempre una voluntad cada provincia, y cuando necesitaba el auxilio ajeno, acudir al Poder central.

El Sr. GOICOECHEA les dice a los vascos que lo que quieren es constituir un Estado nacional, como lo demuestran las palabras del Sr. Aguirre en San Sebastián ante los embajadores extranjeros, cuando les dijo que pronto tendría Euzkadi su libertad y podría también enviar sus embajadores.

Termina diciendo que se ha reprochado a los monárquicos que irían a movimientos en unión de los nacionalistas, y esto ha de negarlo, afirmando que jamás irán unidos con los enemigos de la unidad nacional, porque para ellos por encima de todo está la patria. (Aplausos de los monárquicos.)

Explicaciones del Sr. Martínez Barrio

El ministro de la GOBERNACION interviene y dice que él no convocó el plebiscito vasco, y recuerda que cuando el Sr. Oriol le pidió que lo aplazara le contestó negativamente, y entonces le replicó que por lo menos el Gobierno dictara unas medidas que permitieran la intervención de los partidos políticos.

Yo contesté que en eso no había inconveniente y que se haría lo que se había hecho con Galiola, como así fue.

No cree que se pueda reprochar su decreto, sino todo lo contrario, pero es—añade—que el Sr. Goicoechea me ha hecho culpable de un maquiavilismo habido en la redacción del decreto.

Yo no leí la «Gaceta» donde se publicó, pues es frecuente que los ministros no lean los decretos después de enviados a la «Gaceta».

Lo que ha de ver su señoría es si ese decreto contraría la voluntad de los Ayuntamientos de Alava.

Precisamente es que no haya votado más que el 46 por 100 en Alava su prueba de que el decreto surtió su efecto, puesto que hubo la intervención pedida.

El Gobierno facilitó todas las garantías que las aspiraciones alavaesas le pidieron. Las Comisiones gestoras no las nombré yo ni tenía ninguna relación con ellas.

Ya sé yo que la alusión que ha hecho su señoría al Gobierno que yo presidí ha sido una habilidad política, y he de decirle que no se apresure, que no se impacienta, que ya llegará momento en que se logre la finalidad que persigue su señoría. (Aplausos de los radicales.)

Rectificación

El Sr. GOICOECHEA rectifica y dice que es inexplicable que el ministro de la Gobernación diera un decreto en el que se atribuyera a las Junta provinciales del Censo la facultad para inspeccionar el plebiscito y luego, por lo que se llama error de copia, apareciera dada esa facultad a las Comisiones gestoras.

Eso se habrá hecho contra la voluntad de su señoría; pero es una realidad innegable.

El voto del Sr. Reoh

El Sr. RECH, miembro de la Comisión, habla para explicar su voto.

Comienza exponiendo algunas razones para demostrar que no se han aclarado algunos puntos relativos a la verdadera voluntad de Alava.

El PRESIDENTE le advierte que a pretexto de explicar el voto no puede un miembro de la Comisión impugnar el voto particular cuando ésta ha designado a otro para hacerlo.

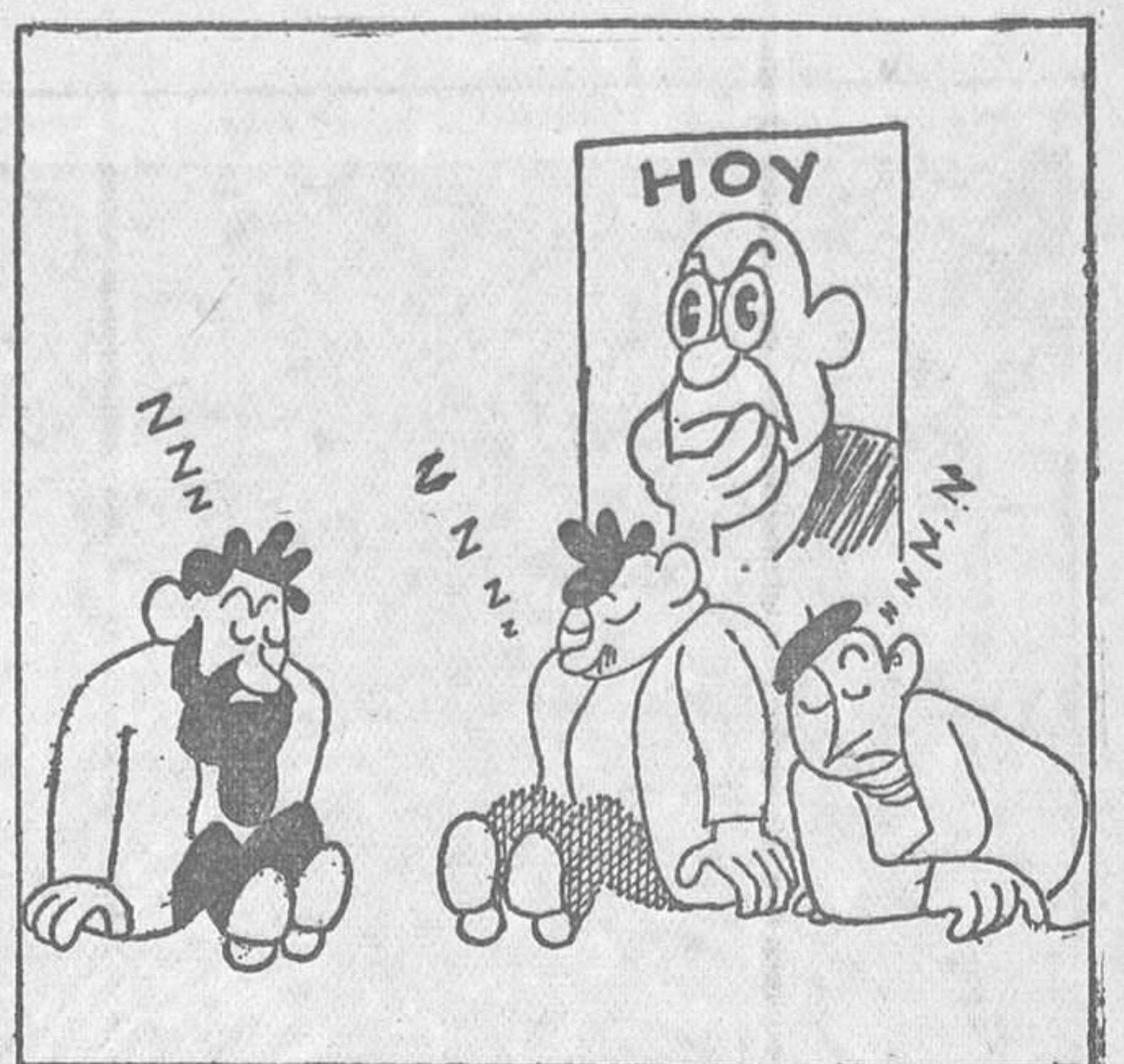
El Sr. RECH le replica que él cree que, dada la importancia del asunto, la minoría radicalista tiene derecho a exponer su situación en él. (La Cámara da muestras de



El ex ministro de Industria y Comercio Sr. Franchy Roca conversando con su paisano el diputado radical D. Alonso Pérez Díaz en el salón de conferencias del Congreso

(Apunte de Arteche)

EL MEJOR RECLAMO, por Bluff



ANUNCIOS POR SECCIONES No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

A sombrosa liquidación. A Comedores, alcobas, despachos, trerosillos, armarios, camas doradas, percheros, cajas caudales, arcones, cama turca, 30 pesetas, jamugas, colchones. Cañizares, 10, entresuelo.

ALQUILERES

Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razón: Carretera de Chamartín, 15.

COLOCACIONES

Para porteria, conserje, ordenanza, guarda o análogo, ofrécese a hombre edad. Referencias satisfactorias. - Apartado 981.

COMPRAS

Compra alhajas, antiplata, modernas, oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz, Ciudad Rodrigo, 13. - Teléfono 11.825.

COMADRONAS

Acreditada profesora partos. Consulta embarazadas. San Millán, 2.

CONSEJOS

Alquiler amplio entresuelo, propio fábrica, círculo, etc. Aguas, 1.

CONSEJOS

Alquiler amplio entresuelo, propio fábrica, círculo, etc. Aguas, 1.

CONSEJOS

Alquiler amplio entresuelo, propio fábrica, círculo, etc. Aguas, 1.

CONSEJOS

Alquiler amplio entresuelo, propio fábrica, círculo, etc. Aguas, 1.

CONSEJOS

Alquiler amplio entresuelo, propio fábrica, círculo, etc. Aguas, 1.

Alquiler amplio entresuelo, propio fábrica, círculo, etc. Aguas, 1.

ALQUILERES

Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razón: Carretera de Chamartín, 15.

ALQUILERES

Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razón: Carretera de Chamartín, 15.

ALQUILERES

Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razón: Carretera de Chamartín, 15.

ALQUILERES

Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razón: Carretera de Chamartín, 15.

ALQUILERES

Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razón: Carretera de Chamartín, 15.

ALQUILERES

Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razón: Carretera de Chamartín, 15.

ALQUILERES

Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razón: Carretera de Chamartín, 15.

ALQUILERES

Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razón: Carretera de Chamartín, 15.

ALQUILERES

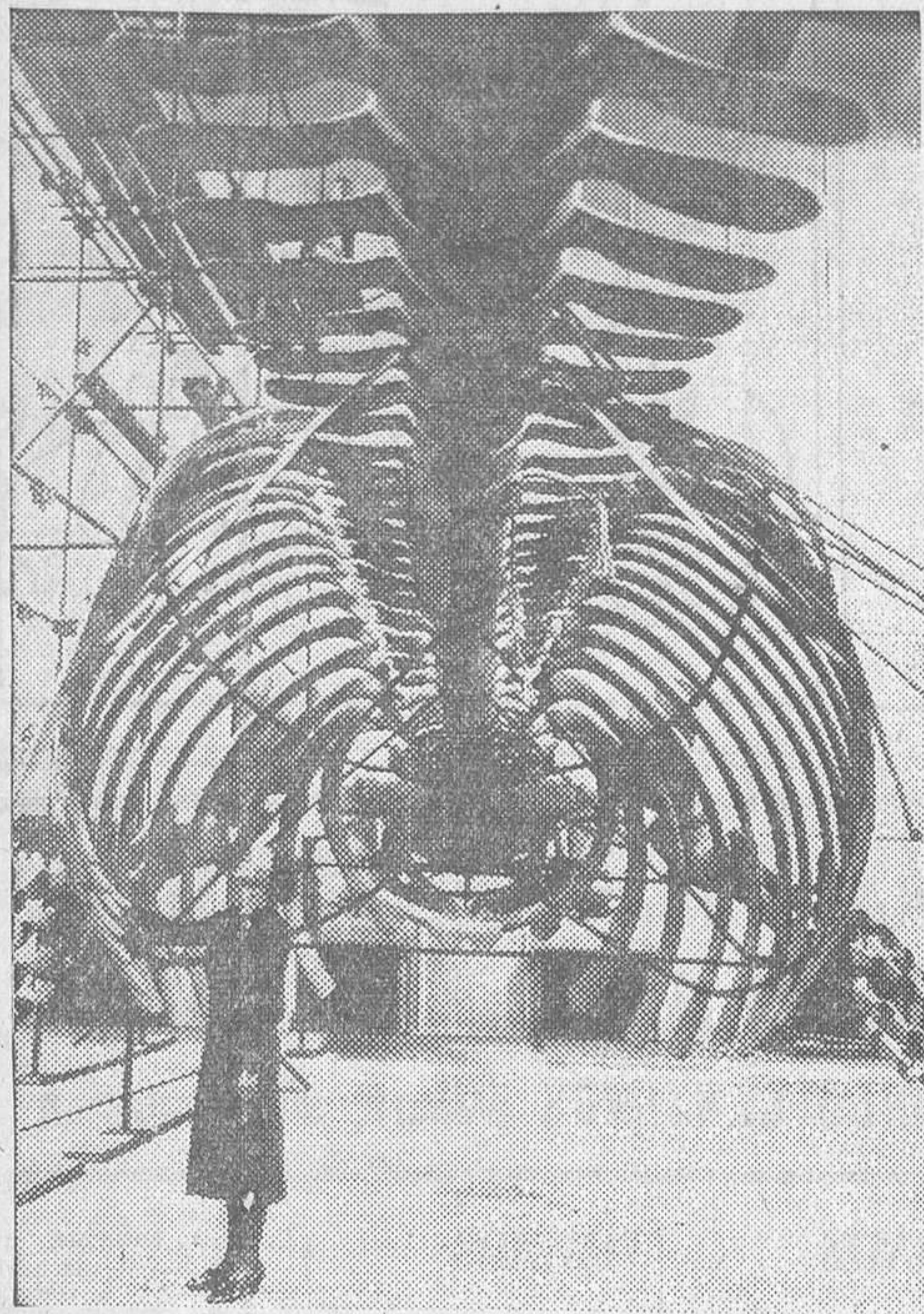
Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razón: Carretera de Chamartín, 15.

ALQUILERES

Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razón: Carretera de Chamartín, 15.

Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razón: Carretera de Chamartín, 15.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, San Roque, 7 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD En nuestro quiosco de Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS) CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO DE VIZCAYA) CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA) Y en los de venta de periódicos siguientes... CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas) R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)



En el Whale Hall del Museo de Historia Natural de Kensington (Londres) se exhibe el esqueleto de un animal antediluviano, de unas proporciones gigantescas, no vistas hasta ahora. Pesa diez toneladas. Un visitante del Museo admirando el esqueleto

(Fot. Ortiz-Keystone.)

“LA LIBERTAD” EN ROMA

Mussolini y el embrollo austríaco

Las conversaciones diplomáticas entre Roma y Londres han tenido en estos últimos días un ritmo intenso. Este cambio de puntos de vista entre las dos cancillerías se refiere a las dos cuestiones más agudas del momento: la busca de fórmula que permita la discusión del desarme, sacándole del impase en que ha caído, y la crisis, cada vez más grave, de las relaciones entre Austria y Alemania. Hay razones para creer que Mussolini considere esta segunda cuestión más seria y más inmediata que la primera.

El juego de Alemania parece claro: se proponen en Berlín la caída del Gobierno Dollfuss y la afirmación en Austria del nacionalsocialismo; pero, naturalmente, ese movimiento debe guardar, en apariencia, el carácter de un movimiento interior. Si el nacionalsocialismo triunfara mañana en Austria por voluntad de los austríacos, Alemania se desembarazaría de la responsabilidad internacional de haber preparado ese triunfo y las potencias no podrían hacer otra cosa sino respetar la voluntad del pueblo austríaco de gobernarse según su deseo, justamente en nombre de esa independencia que las potencias proclaman los principios. También se sabe en Berlín que ante el hecho consumado todo el mundo acaba por conformarse.

Los hombres de Estado que gobiernan en estos momentos en Austria comprenden perfectamente las miras de los nazistas y tratan de desbaratarles el juego, mientras haya tiempo para ello. Cuantan, ante todo, con tres abogados—Italia, Francia, Inglaterra—, pero, por desgracia, esos tres abogados no se encuentran de acuerdo en lo que se refiere al sistema de defensa de su cliente. Comencemos por recordar que italianos y franceses están resueltos, mientras que los ingleses pertenecen al género de gentes constantemente perplejas que cambian de parecer de un momento a otro, de manera que no se puede confiar en ellos. También la línea de conducta de París y Roma presenta notables diferencias. De París se dice a Dollfuss que la causa de la independencia de su país puede ser defendida ante la Sociedad de Naciones, añadiendo al consejo una condición que le hace difícil de poner en práctica, a saber: que antes de recurrir a ese medio es preciso que Austria esté cierta del acuerdo de las grandes naciones.

Mussolini, que no quiere enseñarse contra la institución de Ginebra después de la actitud tomada con ella últimamente, evita decir de modo categórico que todo recurso ante la Sociedad de Naciones le parece cosa inútil y peligrosa.

Inglaterra, como de costumbre, no decide nada, limitándose a dar vagas seguridades de principio y hurtándose a compromisos positivos. Casi llega a creerse en Londres que puestó que Mussolini

ni se ha erigido en campeón personal de Dollfuss, animándole a fascitizar su República, es a Mussolini a quien corresponde encontrar el medio de resolver el embrollo austríaco, sin poner en peligro la paz de Europa.

Se dice que Francia es de opinión contraria. El prestigio de la diplomacia francesa no podrá dejar al jefe del Gobierno italiano la gloria de salvar a Austria de las garras alemanas. Este papel se reservará a la Sociedad de Naciones, bajo la égida de las tres grandes potencias.

Así resulta la intervención de Mussolini la más difícil de todas. Pensad, pues, que él debe salvar la independencia de Austria oponiéndose a Hitler, pero evitando romper con este último, y debe realizar ese prodigio de diplomacia salvando las susceptibilidades francesas y estar dispuesto a partir con Inglaterra el éxito, porque la diplomacia inglesa así lo reclama sistemáticamente, después de cada Conferencia de política internacional, y, sobre todo, si ella no ha contribuido al resultado apetecido. Se convendrá en que la carga que pesa sobre las espaldas del dictador italiano es muy pesada, por grandes y robustas que sean sus espaldas. Y lo peor es que la ayuda que pudiera esperar de sus aliados se presenta la mayor parte de las veces en forma muy complicada. Como obra preliminar, Mussolini se propuso reforzar la situación de Austria por la formación de un bloque económico austrohúngaro. Se trabaja para este fin; pero requiere tiempo y perseverancia.

Desgraciadamente, por el lado de Berlín corren aires de querer apresurar los acontecimientos y, sobre todo, de exasperar al Gobierno de Viena. La noticia de que se ha celebrado en Munich una fiesta en favor de los nacionalsocialistas austríacos escapados al territorio del Reich, a la que asistieron varios miembros del Gabinete alemán, es preciso reconocer que en otro tiempo hubiera constituido un «casus belli».

Ante tal cúmulo de acontecimientos, Mussolini conserva su sangre fría. Si calla en estos momentos ante el embrollo austríaco, ese silencio no significa cansancio, sino, por el contrario, hay que creer que su trabajo diplomático es más intenso que nunca. Respecto de esta cuestión que amenaza la paz de Europa, Mussolini se prepara a decirnos algo importante; pero en el día y hora que él elija.

Esperémoslo de un instante a otro.

VALDES

Roma, Febrero, 1934.

El comercio con el Japón

Tokio, 27.—Según las estadísticas publicadas por el ministerio de Hacienda, las importaciones de productos españoles en el Japón han experimentado un notable

aumento. Durante los tres últimos años, el volumen de esas importaciones se ha triplicado.

Durante el pasado año de 1933 las importaciones españolas en el Japón han ascendido a la cantidad de 3.629.000 yens (que, al cambio de 2,40 pesetas, equivalen a 8.709.600 pesetas), o sea el doble de la cifra que arrojan las importaciones japonesas en España durante el mismo período, que se han elevado a 1.844.000 yens (aproximadamente unas 4.425.600 pesetas).

A los importadores de vinos españoles se les ha llamado la atención acerca de la campaña que se viene observando en determinados sectores de España contra la importación de productos japoneses, campaña que, al parecer, tiene origen extranjero.

Dichos importadores abrigan temores a este respecto, pues no se les oculta que de llegar a establecerse trabas a la importación japonesa en España, vendrían represalias por parte del Japón, que impondría limitaciones a la importación de vinos y otros productos españoles.

CATASTROFE FERROVIARIA

Descarrila el expreso de Pensilvania

Resultan veinte muertos y muchos heridos

Pittsburg, 27.—El expreso de Pensilvania ha descarrilado en el puente-viaducto por donde entra en la ciudad y se ha precipitado a la calle desde una altura de veinte pies, arrastrando en su caída a los cables del fluido eléctrico, dejando al distrito a oscuras. Debido a esto los trabajos de salvamento, ya dificultados por la nieve, se han agravado considerablemente.

La Policía ha lanzado por radio un llamamiento para que todos los poseedores de automóviles acudan al lugar de la catástrofe y presten su ayuda en el traslado de los heridos, por resultar insuficiente el servicio de ambulancias.

El maquinista y el fogonero del expreso han resultado milagrosamente ilesos. El frío intensísimo aumenta el sufrimiento de los heridos, y se teme que esto contribuya a que sea mucho más elevado el número de víctimas. Hasta ahora van retirados diez cadáveres y cuarenta heridos.

Las causas de la catástrofe

Pittsburg, 27.—La catástrofe del expreso de Pensilvania fue ocasionada a consecuencia de un rail que se había desprendido, y ocurrió cerca de la estación de la calle Federal. La máquina saltó desde el puente hasta la calle, arrastrando a cinco coches «pullman», que quedaron destruidos en la calle. Uno de los coches chocó contra una fábrica de goma de masticar y arrancó una esquina del edificio.

Hasta ahora el número de muertos se eleva a veinte. Hay también gran número de heridos. Todos los automóviles que circulan por las inmediaciones son requisados para llevar los heridos a los hospitales.

Peste bubónica en una colonia portuguesa

Bruselas, 27.—El ministro de Colonias de Bélgica ha declarado a la United Press que, según un telegrama recibido, la peste bubónica se ha declarado en el territorio portugués del ferrocarril de Lobito. Esta es la línea que tendría que tomar el príncipe Jorge de Inglaterra al hacer su anuncio de viaje.

PARIS

Los nuevos amigos del rey muerto

Paris, 25 de Febrero.—El Mundo, a la postre, es el más divertido de los espectáculos. La cuestión está en aprender a sonreír. Lo que ocurre es que tal aprendizaje, sobre ser largo, es muy doloroso. Pero no importa. Que más vale buscar los repliegues a la sonrisa que reducirse a la mueca del llanto. Y al llegar a la cumbre de la ascensión inevitable a que nos fuerza el tiempo, hay que optar por una de ambas cosas. Viene todo esto a colación de los nuevos amigos con que, al descender a los senos de la tierra, ha hallado el rey Alberto en el borde de su propia tumba. Son quienes durante la gran guerra se mojaron de él y aun atentaban, dentro de los medios de que disponían, contra la nacionalidad de los belgas, que no otra cosa fue servir a los germanos.

Ya sé yo que de serles indispensable para su mejor acomodo, hallarían los nuevos amigos del rey muerto profundas razones en que apoyarse. Pero como el hallarlas no es de presumir que les produzca ni dinero ni otro linaje de beneficios, no se molestarán en cosa tan fútil. En uno o en otro caso, habremos motivo para acentuar a satisfacción nuestra la ancha sonrisa que sirve de pago al mal negocio de nuestras inadaptaciones.

En cuanto al rey Alberto—el buen rey Alberto—, de seguro que en vida se hubiese negado a aceptar homenaje alguno de estos amigos, a los que con la más rigurosa exactitud pueden llamarse «de última hora». Y era lo natural. Esta clase de rectificaciones agravan por igual a quien las hace y a quien las acepta. Cuando aun sigue siendo un montón de ruinas lo que fué ante el mar del Norte frente marítimo, y cuando aun no han acabado de poseerse en pie ni Malinas, ni Lovaina, ni Lieja, ni los campos en los que las amputaciones de las aspas de los molinos y los troncos carbonizados y las sismas abiertas por los obuses y las ruinas de las granjas lo recuerdan todo, no puede un belga cerrar los ojos, sino muerto, ante la gnefuleción de quienes cantaron la desolación y los dolores del país como gloria de sus enemigos. Es decir, a quienes hicieron de cada mirlo belga un laurel alemán.

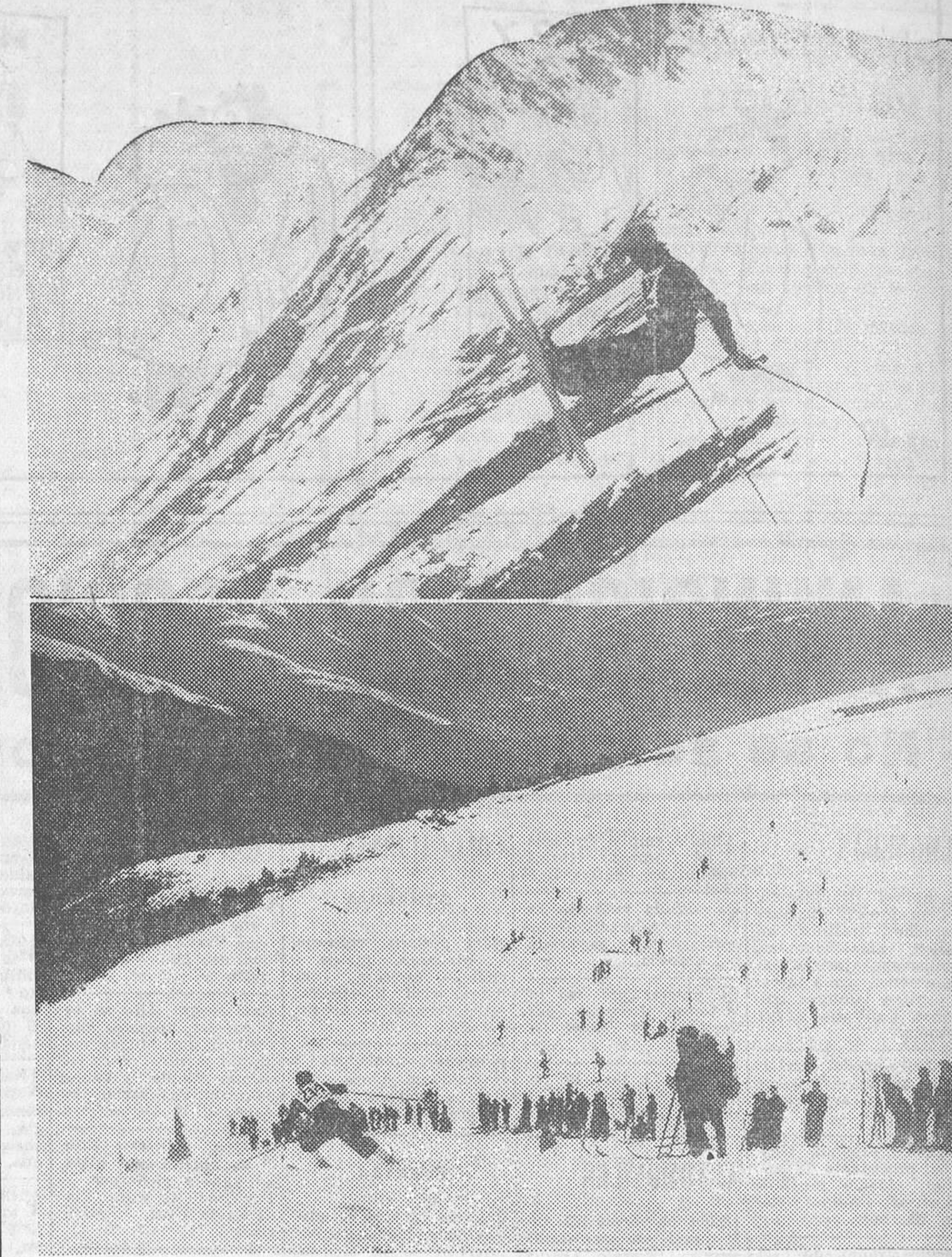
Puede que la sonrisa con que los verdaderos amigos del rey muerto acogen a los recién llegados sea poco elegante. Pero el gesto falso de dolor con que éstos se le aproximan, es impertinente. Váyase, pues, lo uno por lo otro.

GEFERINO R. AVEGILLA

El comercio entre España y Turquía

Estambul, 27.—Ha llegado a esta capital la Comisión comercial española que preside el marqués de Lara, y que se ocupará de la intensificación del comercio entre España y Turquía.

Los cambios comerciales entre estas dos naciones empezaron a adquirir importancia desde hace escasamente tres años. Sin embargo, el comercio entre Turquía y España ha importado durante el año



Del campeonato de esquí en Bagnères-de-Luchon.—Arriba, un salto del esquiador suizo Willy Steuri durante las pruebas preliminares.—Abajo, vista general de los equipos en acción durante las pruebas

(Fot. Ortiz-Keystone.)

A TRAVES DEL MUNDO

Bernard Shaw no encuentra periódicos donde escribir con libertad

Bernard Shaw, el genial irlandés, se queja de que no puede escribir lo que quiere o, por lo menos, de que no hay periódicos que se lo publique. Como prueba de su aserción dice que un día escribió un artículo, en el que hablaba del peligro que corre la paz del Mundo ante el renacimiento del capitalismo en Rusia y el desarrollo de este mismo capitalismo en la China, y no logró encontrar un solo periódico que quisiera insertar sus nobles palabras.

Por otra parte, uno de sus recientes libros ha sido prohibido en el Estado libre de Irlanda, y su comedia «Santa Juana» ha sido retirada de escena en Viena por presión de las autoridades católicas.

Pero el colmo es la propia Inglaterra, donde nadie quiere publicar los más serios discursos del insigne humorista.

Bernard Shaw se lamenta de esta «conspiración del silencio» y, mientras, se dispone a publicar en volumen dos de sus últimas comedias, que llevarán un prólogo muy violento, en el que se despachará a su gusto el «destacado» socialista. Algo de lo que hizo en su obra «Demasiado verdadero para ser bueno», que es un ataque contra el sistema social actual, que el irlandés considera injusto para pobres y ricos.

LA POLITICA FRANCESA

El nuevo gobernador de Indochina

Paris, 27.—El Consejo de ministros se ha reunido esta mañana en el Eliseo, bajo la presidencia del Sr. Lebrun.

Durante el Consejo el ministro de Colonias sometió a la firma del presidente de la República un decreto nombrando gobernador general de Indochina al Sr. Robin, en sustitución del Sr. Pasquier, que, como se recordará, pereció a consecuencia de la catástrofe del avión «Emeraude».

El nuevo procurador de la República

Paris, 27.— Los ministros han llegado a las nueve de la noche al Eliseo para seguir el segundo Consejo de ministros, bajo la presidencia del Sr. Lebrun.

El ministro de Justicia comunicó al Consejo el informe que le ha sido entregado esta tarde por el primer presidente del Tribunal de Casación, Sr. Lescouvier, en nombre de la Comisión encargada de efectuar una encuesta sobre los aplazamientos sucesivos de los asuntos Staviski.

Según ese informe, que ha sido comunicado al procurador de la República, Sr. Pressard, resulta que se han observado faltas profesionales de alguna importancia en el jefe del Juzgado del Sena. En su consecuencia, el ministro de Justicia ha sometido a la firma del Sr. Lebrun un decreto con arreglo al cual son revocados los decretos de 3 de Febrero de 1934

nombrando a dicho Sr. Pressard para el Tribunal de Casación y al Sr. Pailhet procurador de la República de Paris. Ni el uno ni el otro habían tomado posesión de su cargo.

El segundo decreto sometido también a la firma del Sr. Lebrun dispone que el Sr. Gomien, procurador general en el Tribunal de Paris, pase a ser procurador de la República en el Tribunal del Sena, en sustitución del señor Pressard, que será propuesto para otras funciones.

El Consejo terminó a las diez y cuarto de la noche.

Se realizarán economías mediante decretos

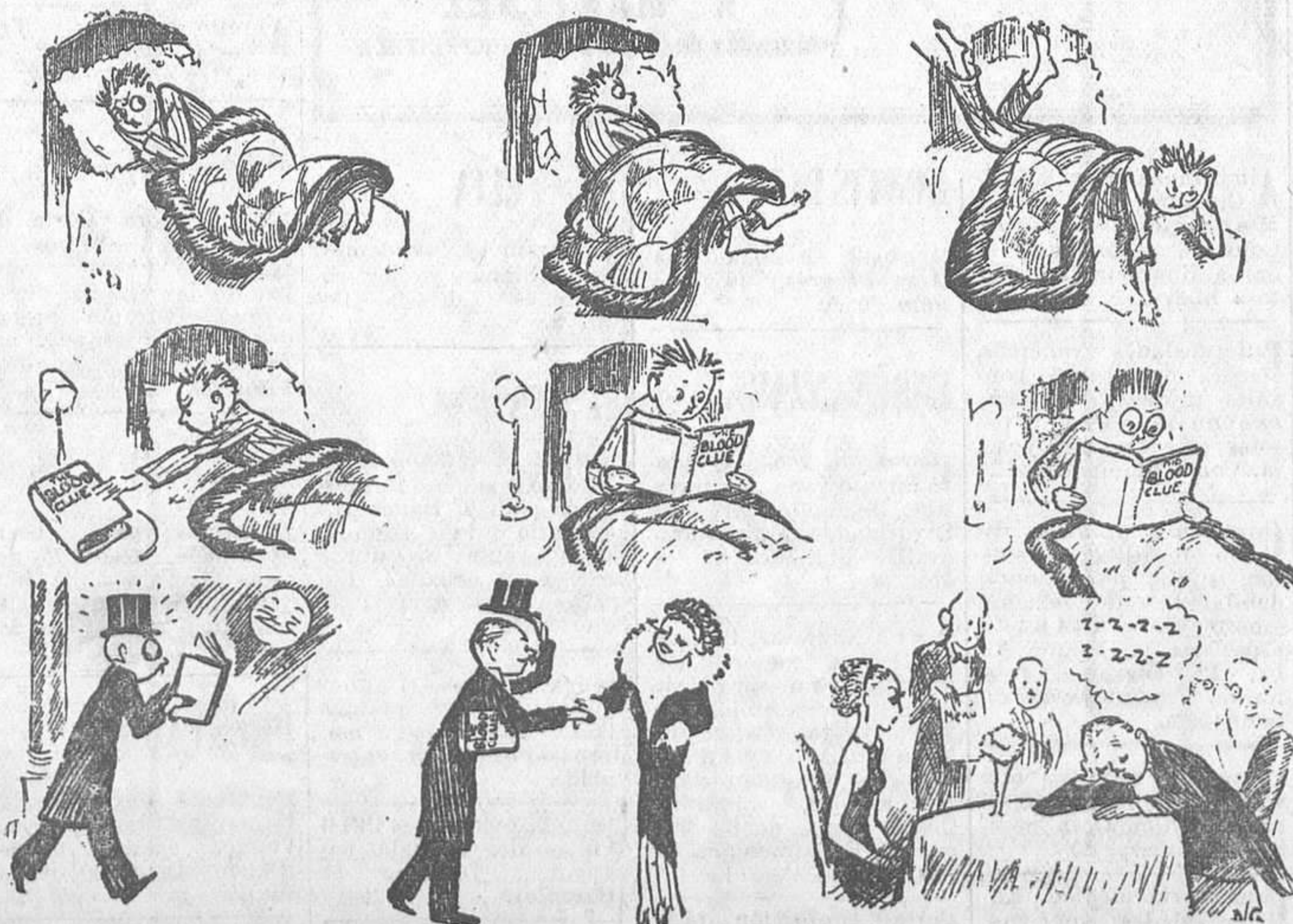
Paris, 27.—Durante la sesión de esta tarde el Senado ha aprobado por 277 votos contra 19 la concesión de plenos poderes, que el Gobierno había solicitado con objeto de poder realizar las economías mediante oportunos decretos.

Incidente en la frontera húngaroyugoslava

Budapest, 27.—Esta mañana se ha registrado en la frontera húngaroyugoslava un incidente que ha causado un muerto.

Según la versión oficial húngara, en determinado lugar de la frontera dos guardas yugoslavos han hecho varios disparos contra dos guardas húngaros, matando a uno de ellos y capturando al otro, al que han internado en territorio yugoslavo.

LA CARICATURA EXTRANJERA



Un remedio infalible para cuando no hay modo de atrapar el sueño

(«The Humorist»)